



Unidad Académica: Facultad de Psicología y Ciencias Sociales - Licenciatura en Psicopedagogía - Plan Especial para Psicopedagogos y Profesores en Psicopedagogía - Modalidad Distancia

Autoridades de la Universidad, de la Unidad Académica y de la Carrera: Licenciatura en Psicopedagogía Modalidad a Distancia

Rector Emérito

Dr. Roberto Kertész

Rectora

Arq. Ruth Fische

Vice Rectora Académica

Aerq. Ruth Fische

Vice Rectora Regional

Lic. Christian Kreber

Decana Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Lic. Beatriz Labrit

Directora Carrea Piscopedagogía

Lic. Laura Waisman

Directora Educación Virtual

Lic. Lorena Parrilli

Tutor

Lic. Mónica Mathieu

Asesor Metodológico

Dr. Edgardo Etchezahar - Lic. Talía Gomez Yepes

Nombre y apellido del tutor: Lic. Mónica Mathieu

Nombre y apellido asesor metodológico: Dr. Edgardo Etchezahar - Lic. Talía Gomez Yepes

Nombre y apellido del autor: Exner Fiorela Tatiana

N° de legajo: 21.668

Título del Trabajo: “Bullying, situación que debe preocuparnos a TODOS: prevención y abordaje desde la Intervención Psicopedagógica en la Escuela Pública N° 258, nivel primario en Santa Rosa”

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de elaboración y entrega: 22/06/2018

Índice

| | |
|---|-----------|
| Resumen..... | 4 |
| Introducción..... | 5 |
| 1. Marco Teórico..... | 7 |
| 1.1 El Origen del Bullying..... | 7 |
| 1.2 Características del Bullying..... | 12 |
| 1.3 Agresividad y Violencia..... | 13 |
| 1.4 Tipos y Formas de Violencia..... | 14 |
| 1.5 La Intervención..... | 16 |
| 2. Antecedentes..... | 18 |
| 3. Objetivo e Hipótesis..... | 29 |
| 4. Planteo del Problema..... | 30 |
| 5. Método..... | 31 |
| 5.1 Diseño..... | 31 |
| 5.2 Participantes..... | 31 |
| 5.3 Técnicas de Recolección de Datos..... | 31 |
| 5.4 Procedimiento..... | 31 |
| 6. Resultados..... | 32 |
| 7. Discusión y Conclusiones..... | 38 |
| 8. Referencias..... | 45 |
| 9. Anexos..... | 48 |

Resumen

El fenómeno del Bullying no es nuevo y si bien ha ido mutando en el tiempo y se lo ha conocido con diversas denominaciones, justamente fue Olweus, Dan. (1998) quien definió que *“un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”*; no obstante esta primera forma de abordaje, multiplicidad de circunstancias y variaciones ajustadas a contextos socio-históricos-culturales de cada momento e instante, van imprimiendo sus propias particularidades distintivas. Destacándose así, que el escenario propicio de manifestación primaria o inicial resulta ser la escuela, ámbito en el cual se presupone no debería ocurrir y más aún se debería prevenir. Sabido es que las nuevas tecnologías y formas de comunicación han contribuido excesivamente a este fenómeno que dieron señales de mutación viral sobre la cual no existe abordaje y/o tratamiento eficaz posible; así entonces la casa/el hogar, el grupo de pares, clubes, instituciones del medio, amigos, otros referentes, etc., también contribuyen directa e indirectamente, de manera activa o pasiva, todos y cada uno de los actores sociales termina siendo copartícipe con pesos específicos aparentemente inocuos o de bajo impacto; sin embargo algunos por sí mismos y la suma de aquellos de aparente poca importancia, termina gravitando decididamente. Justamente en estas circunstancias es donde toma relevancia la Intervención Psicopedagógica, máxime dadas sus improntas, herramientas y metodologías de acción en cuanto la prevención y el abordaje una vez acontecidos eventos de Bullying. En el presente Trabajo se dio acceso a todas las particularidades de este tipo de conducta, tipos, escenarios, edad de manifestación y variables del Bullying entre otras consideraciones, con análisis de casos y otros estudios de campo que resultaron ser esclarecedores desde la Intervención con especial énfasis en el nivel primario en escuelas públicas de Santa Rosa (La Pampa) donde -como lo es en general- las personas afectadas no solo son las directamente involucradas, sino que además se estudió el impacto a nivel personal, familiar, institucional y social, tanto de los actores como de los espectadores dado su decisivo rol por inacción u omisión; se finalizó con un análisis, discusión y conclusión final como aporte desde la realidad inmediata del escenario abordado a nivel local.

Palabras clave: bullying, intervención, escuela, alumno.

Introducción

El propósito del presente Trabajo radica en estudiar el fenómeno del Bullying desde su perspectiva histórica y como fue evolucionando en el tiempo, asimismo darle abordaje desde los contextos generales hasta arribar a escenarios locales (Argentina), donde el interés de todo lo analizado redundará en pos del paralelo que puede establecerse entre esta conducta y su manifestación en escuelas pública de nivel primario en la localidad de Santa Rosa, La Pampa. Se sabe que en la infancia y en la adolescencia, aunque parezca poco comprensible y probablemente hasta incierto, las relaciones de ejercicio de poder también existen: el abuso de los niños y los adolescentes sobre sus iguales, particularmente en la adolescencia temprana e intermedia, es una convivencia en la que un menor ejerce cualquier forma de maltrato (físico, psicológico y hasta sexual) sobre otro, lo cual no es un dato menor y ello justifica cabalmente el presente Trabajo en pos de dilucidar emergentes, abordajes, análisis y derivaciones.

En este contexto cabe mencionar que uno de los primeros autores en definir el concepto de bullying fue Olweus (1998), quien señaló que un alumno es agredido o en todo caso se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Entonces, el Bullying bien puede ser entendido como un fenómeno que está caracterizando la sociedad infanto-juvenil y a pesar de no ser un acontecimiento actual, su real dimensión desborda los límites de los problemas de conducta y ejemplo de ello es que en los últimos años ha habido un desarrollo casi explosivo en este campo, tanto en términos de actuación, investigación como de intervención.

Desde el punto de vista de la Intervención Psicopedagógica se requiere una actuación inmediata una vez producido el hecho en sí mismo o ante la emergencia de señales previas a este fenómeno participar activamente de manera individual y colectiva, tanto con los alumnos como con sus familiares y a tal fin se debe proceder con estrategias inicialmente leves o de carácter orientativo, hasta llegar (si el caso lo requiere) a medidas correctivas/punitivas que por un lado impidan la continuidad del “Bull” y por otro lado el crecimiento y/o acción de reciprocidad. Asimismo, una especie de monitoreo conjunto con colegas docentes y demás miembros de la institución, será la amalgama de Intervención con el objetivo de formar “alumnos mediadores” guiados desde el compromiso y estímulo de la empatía a través de un común lenguaje de sentimientos y valores prosociales.

De manera participativa y como objetivo del presente Trabajo se toma en consideración la faz de Intervención que abordará al alumno agresor, no de manera despectiva o represiva, sino considerando que los victimarios por lo general han sido víctimas inicialmente y en tal contexto, la violencia al ser una conducta aprendida, conlleva la reciprocidad de ser des-aprendida, otorgándole la oportunidad de manifestar todo aquello que le incomoda (teniendo en cuenta el efecto espejo de que molesta lo que cada quien tiene muy dentro de sí mismo y por ello la reacción) y haciéndole reflexionar (y eventualmente experimentar) acerca de todo sus actos consumados en los demás, pero en esta ocasión de manera inversa; así entonces la Intervención toma cuerpo institucional con efectos reversivos.

Como corolario se puede establecer que este fenómeno de acoso escolar es una de las formas de violencia que más afecta a estudiantes de todas partes del mundo y prevenirlo representa un gran desafío en razón de que muchísimas veces se manifiesta subyacentemente, de manera escondida, encubierta y silenciosa; muchas veces solo es visible cuando ya es muy tarde. Según datos publicados por primera vez por el Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) 2018, fuente oficial de estadísticas para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la educación, se puede afirmar que de acuerdo a un estudio publicado el 01 de octubre de 2018, nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes y niños sufre acoso escolar; En Argentina (2018) en los últimos 12 meses los casos de bullying se incrementaron un 33% y con mayores niveles de violencia, provocando al menos 120 intentos de suicidio en chicos de primaria, secundaria y hasta jóvenes universitarios, de acuerdo a un estudio privado que calificó a esto como “una situación alarmante”.

De allí entonces que la Intervención Psicopedagógica reviste extrema importancia por las herramientas implementadas y formas de transmisión en pos de neutralizar una realidad subyacente que cuando emerge, lo suele hacer con efectos devastadores; por ende, la Intervención es la instancia de carácter no remedial por excelencia en su modo preventivo. Por ello, la Intervención surge ante la necesidad de diseñar acciones preventivas que permitan frenar la aparición de nuevos casos -de manera transversal- mediante la sensibilización individual y grupal, inculcando a los alumnos actitudes, valores y normas de convivencia positivas y fomentando relaciones interpersonales cordiales y mutuamente satisfactorias.

1. Marco Teórico

1.1 El Origen del “bullying”

Acorde a lo manifestado por González (2010), en su artículo Violencia en las Aulas, en la actualidad, nuestra sociedad y más concretamente en nuestras escuelas se está presentando un problema que ha sido denominado “bullying”, vocablo de origen holandés que en concreto es usado para describir el acoso escolar. El fenómeno del Bullying se basa principalmente en el maltrato psicológico, verbal, social y/o físico producido entre escolares de forma repetitiva a lo largo de un tiempo, determinado y caracterizado por una diferencia de poderes. Los protagonistas de estos casos de violencia suelen ser niñas/os preadolescentes y adolescentes cuyos ataques imponen temor e intimidan a la víctima mostrando un rango de superioridad no siempre real, pero que de una u otra manera logran su cometido.

Las agresiones pueden presentarse de diversas maneras las cuales pueden ser físicas, por medio de golpes, empujones o robos; verbales, a través de insultos y/o amenazas; relacional, presentado con la exclusión social, la discriminación, generación de rumores y de forma digital, que aprovecha la tecnología para hacer agresiones y hostigamiento vía web o celulares. Acerca de los efectos en las víctimas, una investigación de Fernández Vega, Martínez, Giralt (2016), indica que muchas veces pueden desarrollar problemas psicológicos en un futuro, trastornos alimenticios, miedo y en casos extremos hasta el suicidio. El acoso en los centros escolares se está convirtiendo en una de las preocupaciones centrales, tanto para las administraciones como para distintos sectores sociales implicados en el proceso educativo.

En los últimos años han proliferado alarmantemente en el panorama internacional los casos de violencia escolar entre iguales en los centros educativos, creando una gran preocupación entre los docentes, padres y psicopedagogos, aumentando de manera exponencial el interés científico sobre este comportamiento antisocial conocido ampliamente bajo el termino bullying.

Asimismo, dicho concepto engloba aquellos procesos dirigidos intencionadamente a hacer daño, en la cual uno o más alumnos someten abusivamente a una víctima indefensa, a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas y /o sociales, de manera repetida a lo largo del tiempo habiendo un desequilibrio de poder entre sus partes y siendo sus consecuencias altamente perjudiciales para todos ellos, pero especialmente para la víctima, como resultado de victimización psicológica y rechazo grupal (Fernández Vega, Martínez, Giralt, 2016).

Desde un contexto general se puede afirmar que de acuerdo a un estudio publicado el 01 de octubre de 2018, que nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes y niños sufre acoso escolar; según datos publicados por primera vez por el Instituto de Estadística de la UNESCO (2013), nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar, fuente oficial de estadísticas para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible relativo a la educación; estudio cuyas conclusiones son las siguientes:

- La tercera parte de los jóvenes del mundo sufre acoso en la escuela.
- Los niños padecen de índices ligeramente superiores de acoso que las niñas, pero en los países donde el acoso es más frecuente, las niñas son más vulnerables.
- La condición de inferioridad socioeconómica es el principal indicador para predecir si un joven de un país desarrollado padecerá acoso en la escuela.
- En los países desarrollados, los jóvenes inmigrantes son más propensos a sufrir acoso escolar que sus coetáneos nativos.

El bullying o acoso escolar es causante directo de más de 200 muertes en América Latina y España, ya sea por homicidio o por inducción al suicidio cada año, es decir se lleva la vida de niños y jóvenes en todas partes del mundo. En el mismo lapso está probado que enferma a miles de estudiantes que en general abandonan sus estudios o los sobrellevan con angustia. En este sentido, UNESCO (2013), deja en claro que en este contexto de abordaje a nivel mundial se destaca que el histórico evento de lucha contra el abuso escolar tanto entre chicos como desde maestros y directores de escuelas, es promovido por la ONG Internacional Bullying sin Fronteras que logró la aprobación de la efeméride por la UNESCO el 2 de mayo de 2013. El día mundial contra el bullying comenzará en Buenos Aires y hará escala en México DF, Lima, Bogotá, Santiago de Chile, Sao Paulo, Los Ángeles, Miami, Madrid, Paris, Berlín, Londres, Roma, Ámsterdam, Barcelona, Estambul, Dakar, New York, Toronto, Seúl, Taipéi, Sidney y Ciudad del Cabo, entre otras.

En total 99 países han comprometido su participación este 2 de Mayo de 2019 con un firme compromiso contra el bullying o acoso escolar y el ciberbullying o acoso cibernético; esta jornada histórica surge de una presentación del Dr. Javier Miglino Fundador de Bullying Sin Fronteras que fue aprobada por la UNESCO el día 2 de mayo de 2013. En Argentina en los últimos 12 meses los casos de bullying se incrementaron un 33% y con mayores niveles de violencia, provocando al menos 120 intentos de suicidio en

chicos de primaria, secundaria y hasta jóvenes universitarios, de acuerdo a un estudio privado que calificó a esto como “una situación alarmante”.

En tal sentido, Diario Popular, versión digital, nota de editorial (2018) Informe. El bullying creció 33% y con un mayor nivel de violencia, publica que en total, desde noviembre del año pasado hasta principios de este mes, las autoridades registraron casi 3 mil hechos, un panorama impulsado principalmente por la Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, donde ocurren el 40% de los episodios, según establece el relevamiento realizado por la ONG Bullying sin Fronteras, cuyo informe dio cuenta que durante el año pasado hubo 2.236 denuncias por Bullying, mientras que en 2018 hay hasta ahora 2.974, todos los años hay un crecimiento importante en las cifras, pero este 33% nos habla de una situación alarmante, resaltó el titular de la entidad, Javier Miglino, el 08 de noviembre de 2018.

Generalmente este tipo de conductas violentas, las cuales evidencian un alto grado de inadaptación social de los agentes implicados y una carencia considerable de habilidades sociales, se llevan a cabo fuera del alcance de vista de adultos, por lo que suelen pasar inadvertidas para ellos, complicando de este modo su detección precoz y la intervención directa.

Sin embargo, además del agresor, caracterizado por ser una persona fuerte que necesita imponer sus deseos y justifica sus acciones atribuyendo la causa de las mismas a la provocación recibida por parte de la víctima, quien a su vez suele presentar una serie de características físicas y psicológicas que se unen para convertirse en presa fácil siempre condescendiente con los deseos de los demás, existe un tercer agente protagonista en los actos que si tiene la posibilidad de denunciar estas situaciones de abuso: los *espectadores*.

Asimismo esta figura la representan aquellos compañeros de clase que sin implicarse directamente en los actos agresivos, son conocedores de su existencia y -por lo general- los observan diariamente impasibles, para ellos, la exposición constante a este tipo de patrones conductuales también tiene consecuencias negativas, ya que pueden llegar a la *insensibilidad emocional* y terminar siendo agresivos en situaciones escasamente problemáticas, al verse disminuido su sentido de responsabilidad social (Fernández Vega, Martínez, Giralt, 2016).

El Bullying se trata por lo tanto de un fenómeno complejo, que repercute negativamente sobre un número amplio de personas, en el que se reconocen incardinan (asimilan) muchas causas posibles que las investigaciones parecen identificar como “interacción de variables individuales” que deben ser estudiadas a fin de prevenirlas para

evitar sus efectos perjudiciales en la totalidad de los actores implicados y aplacar de inmediato sus manifestaciones en caso de detectarse.

En línea con lo expuesto en relación al ámbito de la legislación educativa, explican que es ampliamente reconocido que el objetivo de la educación formal reglada se orienta, no solo en el aprendizaje de materias propiamente instrumentales o contenidos exclusivamente curriculares, sino se centra también en el desarrollo de la competencia social del alumnado, con la finalidad de promover el desarrollo armónico de las personas en sus dimensiones académica, personal y socio-emocional, construyendo así a una forma completa y equilibrada de los estudiantes. De esta forma la *función socializadora* de las escuelas escolar permite a los estudiantes el aprendizaje de los valores, normas, comportamientos, actitudes o aptitudes, enfocados a la cultura social dominante, en el contexto político y económico al que pertenece.

Todos los procesos de socialización, condicionan a las nuevas generaciones, las formas de actuar, sus formas de pensar, sentir y expresarse, transmitiéndolos por gestos, lenguaje y contenidos; esta *función socializadora* de la escuela constituye una “primera mediación social” en el desarrollo individual y en la construcción de significados.

Igualmente, la actividad de enseñanza-aprendizaje, sistemática e intencional, perfecciona el proceso de socialización espontáneo que se desarrolla a través de unas actividades instructivas y de los modos de organización de la convivencia y las relaciones interindividuales.

Precisamente, la *función instructiva*, utiliza dos funciones, el perfeccionamiento de los procesos espontáneos de socialización, para garantizar la formación del capital humano, que requiere el funcionamiento del mercado laboral, por lo que trata de que, a mayor nivel de cultura, conocimientos, valores etc., existe una mayor posibilidad de adaptación. Por otra parte, la *función compensatoria*; que trata de compensar las deficiencias de los procesos espontáneos de socialización, tanto en lo que se refiere a carencias y desigualdades.

Es ingenuo pretender que la escuela consiga la superación de tales desigualdades económicas y culturales, pero sí puede y debe ofrecer la posibilidad de compensar algunos defectos, como la discriminación en el espacio del currículo común y de métodos y ritmos de modo que los alumnos desarrollen actitudes, conceptos y estrategias Prosociales. Por último, la *función educativa* requiere una comunidad de vida, de participación democrática, de búsqueda intelectual de diálogo y aprendizaje, una comunidad educativa que rompa las

barreras entre la escuela y la sociedad, un espacio de cultura donde se aprenden los conceptos, herramientas técnicas y códigos de la cultura de la humanidad.

Esta *función educativa*, requiere autonomía e independencia intelectual, y se caracteriza por el análisis crítico de los mismos procesos incluso legitimados democráticamente; ergo, la tarea educativa de la escuela también debería proponer la utilización del conocimiento y la experiencia en pos de la eliminación de cualquier forma de Bullying. Sin embargo, es un hecho frecuente en las escuelas que, a medida que los alumnos se van haciendo mayores, se observa una tendencia hacia el incumplimiento de las normas de convivencia y la presencia considerable de falta de valores como aceptación del otro, tolerancia, compañerismo, respeto, etc. A la vez se detecta en los estudiantes escasez de recursos personales y sociales para resolver y enfrentarse de forma adecuada a las situaciones problemáticas interpersonales, carencia que hace que los jóvenes actúen de modo violento y justifiquen su actuación como la alternativa más segura y eficaz para solucionar el conflicto o problema (Fernández Vega, Martínez, Giralt, 2016).

Bien se sabe que la violencia en las escuelas es una de las amenazas más graves del sistema escolar dada la potencia con la que afecta al *desarrollo personal, social y académico* de los alumnos que están inmersos en ella, por lo que resultan indispensables medidas para prevenirla y/o reprimirla en razón de que los chicos tienen derecho a estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso, así como a aprender en un clima institucional y social positivo.

En este sentido, la familia, el cuerpo docente y la escuela, tienen el deber de garantizar esta seguridad y de que se respete la integridad física y psicológica de los niños; en este contexto fundamentalmente la familia debe ser capaz, en su *función socializadora*, de transmitir valores, pautas de comportamientos y estilos de vida, intereses y proyectos muy vinculados con su idiosincrasia; permitiendo a los niños apropiarse de valores humanos y culturales.

También debe ser capaz de brindar afectos de diferentes maneras a sus hijos, ofreciendo apoyos y ayudas mutuas, así como apoyos instrumentales, emocionales, materiales y económicos, cumpliendo así con la función afectiva de la familia. Por su parte, la *función educativa* constituye una supra función que deviene del cumplimiento de las anteriores, por lo tanto, es responsabilidad de las escuelas y de las familias -entre otros agentes sociales de la comunidad educativa y sociedad en general- tienen la obligación de ofrecer a los alumnos un entorno donde se sientan a gusto, seguros, acogidos y bien tratados por parte de los docentes, padres y también de los propios compañeros.

Sin embargo, la calidad intrínseca de un plan o programa de intervención, de ningún modo asegura el éxito a la hora de aplicarlo en un contexto institucional y familiar dado y ante problemáticas muy concretas, en razón de creencias, percepciones y expectativas muy determinadas y ciertamente disímiles en cada persona que intervenga; no obstante, ello algo se debe hacer y radica allí la importancia de aunar criterios de intervención. Indicadores como el aprendizaje de valores, normas, comportamientos y actitudes o aptitudes favorables por parte de los alumnos, son esenciales para el adecuado desenvolvimiento de los mismos, todo lo cual está referido a la *función socializadora*.

En tanto a partir de la *función educativa* se potencia el desarrollo de los niños en diferentes áreas como puede ser la emocional en la educación y aceptación de la diversidad y de las diferencias, lo cual influye positivamente en la prevención del bullying, siendo un aspecto a considerar, el hecho de la introducción de textos sobre la diversidad, los valores y la igualdad entre niños y niñas, independientemente de cuál sea la asignatura que se esté impartiendo, ya que el primer paso es proteger a los chicos que están siendo agredidos, circunstancia en la cual el docente debe saber que existe una gran diferencia entre frenar el bullying cuando está en las primeras fases o detenerlo cuando ya lleva un tiempo instalado.

1.2 Características del Bullying

La violencia en la institución educativa y el *bullying* no son fenómenos intempestivos o que de pronto aparecen por generación espontánea: se derivan del ambiente de violencia que se registra en la sociedad y que se ha acentuado, cada vez más, en los últimos tiempos. Entonces cuando se hable de *bullying*, no se trata de un simple empujón, de un chisme, de una mofa, es una situación de violencia que puede derivar en algo grave y si no se atiende a tiempo, generará serios daños emocionales tanto a la víctima tanto como al victimario cuya conducta señala que es una persona emocionalmente afectada. La mayoría de autores y autoras que se han ocupado de este tema coinciden en que las características principales del bullying son las siguientes:

- *La indefensión*: a veces se le atacará en grupo, lo que reduce aún más sus posibilidades de respuesta ante la agresión.
- *La intencionalidad*: la forma en que se dan esos casos puede ser determinantes para incentivar a la persona agresora, sobre todo si tiene algún liderazgo.
- *La repetitividad*: en el bullying la agresión no se da de manera aislada, se repite y prolonga durante cierto período.

- La continuidad: que es clara señal de bullying: el episodio aislado de comportamiento agresivo no puede considerarse acoso.
- El desequilibrio de fuerzas: es evidente que la relación que se da entre el victimario y la víctima es una de imposición de poder, en donde el primero se impone sin que la víctima tenga la oportunidad de defenderse, ya sea por debilidad manifiesta del receptor, porque el victimario no se lo permite o bien porque está acompañado de un séquito de amistades cómplices que lo apoyan en sus fechorías.
- El aumento del poder del agresor: se percibe de manera clara cómo va aumentando el poder de la persona agresora a medida en que va ejerciéndolo sobre la víctima, la cual se siente cada vez más presionada, vulnerable y aislada.

1.3 Agresividad y Violencia

Agresividad y violencia son los conceptos y fenómenos que más se confunden. El diccionario de la Real Academia Española de la lengua define la **violencia** como “acción o efecto de violentar o violentarse. Acción violenta contra el natural modo de proceder”, por otra parte, define violentar como “aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia”.

Por otra parte, una investigación de Thompson (2014), deja en claro que **agresión** es “el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño, acto contrario al derecho de otra persona”; **agresividad** es la “tendencia a actuar o responder violentamente”. Como se puede observar, hay poca diferencia entre estas definiciones, entonces bien cabe resumir ambos conceptos de la siguiente manera en palabras de Fromm (1952) cuando dice que se habla de violencia cuando se encuentran significados muy amplios y diversos; es violencia lo que se refiere a la acción violenta o la que se da contra un modo natural de proceder o actuar. Se considera y se defiende que, por naturaleza, el ser humano no es violento, sino que la violencia es el resultado de una conducta que supone desadaptación. Del mismo modo, se necesita partir de una clasificación conceptual de la agresividad, entendiéndola como la tendencia a presentar comportamientos dañinos o lesivos, que permiten distinguir entre individuos según se manifieste en mayor o menor grado. La agresividad es, entonces, un impulso presente en todo ser humano, pues tiene componentes genéticos; la violencia es un acto ligado a la cultura y a las estructuras. El ser humano es **agresivo** y conflictivo por naturaleza, pero es **violento** por educación y cultura”.

1.4 Tipos y Formas de Violencia

En este escenario de agresión y violencia, resulta muy interesante abordar la “Tipología de la Violencia” descrita por Thompson (2014), que las describe como un *fenómeno psicosocial* con el que prácticamente todas las personas tienen alguna relación, ya sea en el ámbito familiar, el de las amistades, la comunidad, la sociedad, o a través de los medios de comunicación, como la radio, los periódicos, la televisión e internet, en general, las TICs. Parte de la complejidad para definir la violencia se deriva de la diversidad de formas que registra al hacerse presente en las personas, grupos y comunidades, que además tienen sus propias características.

Por eso se puede asegurar que la violencia admite tantas clasificaciones y tipos como criterios se puedan aplicar, incidiendo también sobre esto los hechos o realidades históricas, socioculturales, ideologías y multiplicidad de actividades humanas.

La mayoría de autores que se han ocupado del tema clasifican la violencia en tipos, aunque algunos las describen como dimensiones y otros hablan de clases; por ejemplo, Johann Galtung, matemático y sociólogo noruego, se refiere a *tipos de violencia*. Galtung, connotado investigador sobre paz, cultura de paz y resolución de conflictos, ha introducido conceptos tales como paz negativa versus paz positiva, de mucha relevancia en los debates actuales relativos a los fenómenos de la violencia y la paz.

La **paz negativa**, es el estado de tranquilidad y no violencia visible (ausencia de guerra) que se encuentra en nuestras sociedades, a pesar de que puede existir serios problemas culturales, sociales y estructurales, en consecuencia, hay una violencia latente, que puede visibilizarse en cualquier momento.

La **paz positiva**, es el estado ideal y de armonía, en donde las fuerzas que originan la violencia no existen.

Para explicar la violencia y sus clases, Galtung se vale de la metáfora conocida como triángulo de la violencia, que utiliza para representarla y de la cual se derivan tres tipos de violencia que se explican en el denominado Triángulo de Galtung.



La parte superior del triángulo representa la punta de un témpano de hielo en el mar o “iceberg” y es la llamada violencia directa; es la parte visible y la más pequeña con relación a las otras dos partes, que no se ven: *la violencia cultural y la violencia estructural*. La invisibilidad de los tipos de violencia cultural y estructural contribuye a la generación de la violencia directa, lo cual se corrobora en la práctica social, en ese sentido, obsérvese la dirección de las flechas en el gráfico de abajo:



- **La Violencia Directa:** es la violencia visible y concreta que muestra la punta del “iceberg” del triángulo de Galtung y como señala Sharon López, este tipo de violencia *representa una agresión física o verbal entre dos personas, dos grupos, dos países, etc., es decir, actores de determinada situación.*

Hay quienes piensan que este es el peor tipo de violencia, pero ello no es así, lo que ocurre es que, al contrario de las violencias estructural y cultural, este tipo de violencia es visible, evidente, concreta y esto hace que sea mucho más fácil de identificar y, consecuentemente, de combatir. Además, este tipo de violencia afecta menos personas que la estructural y la cultural.

- **La Violencia Estructural:** es la más grave porque es el origen de las otras dos; es la que más mata y afecta a mayor cantidad de personas, como su nombre lo indica, está presente en las estructuras -físicas, sociales y organizativas- que no permiten la satisfacción de las necesidades humanas básicas, supervivencia, bienestar, libertad, identidad, entre otras.

Es un tipo de violencia indirecta, muchas veces no claramente intencionada, su origen está en la pobreza, la marginalidad, la injusticia y la inequidad; es, por lo tanto, consecuencia y resultado de la propia estructura social, pero ello no debe convertirse en causa para el ejercicio de la violencia directa.

- **La Violencia Cultural**: el tercer tipo de violencia descrita por Galtung implica actitudes, formas de actuar que se expresan en las creencias, valores y modos de pensar, que están detrás del ser y el hacer de los grupos sociales. Es una violencia simbólica, que se puede expresar en la ideología, el lenguaje, la religión, el arte, la educación, entre muchos otros.

Cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural e inhibir y reprimir la respuesta de quienes la sufren; *racismo, hembrismo, machismo, homofobia, heterofobia, odio religioso, etc.*

Ahora bien, ni la clasificación que propone Galtung ni alguna otra es suficiente, universal y única, pues la violencia presenta múltiples caras y en razón de ello, es posible identificar otros tipos, que vienen a complementar la tipología del triángulo. Un ejemplo a resaltar es el de la violencia simbólica, descrita por Bourdieu (1930-2002), cuyo campo específico es el de la Sociología de la Cultura, de la Educación y de los estilos de vida; quien también incursionó en la Sociología Política y describió la **violencia simbólica** como una acción racional donde la persona o grupo “dominador” ejerce una violencia indirecta y las personas o grupos “dominados” son inconscientes de esas prácticas que los afectan, convirtiéndose en cómplices de la dominación a la que son sometidos.

En este contexto, el poder y su ejercicio son esenciales para identificar este tipo de violencia en razón de que las personas naturalizan o interiorizan las relaciones de poder, haciéndolas evidentes e incuestionables incluso para las personas y grupos sometidos. La violencia simbólica no sólo es construida socialmente, sino que determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar. Así entonces, se debe hacer énfasis en que el poder simbólico sólo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen: *su contribución es central para su existencia* (Thompson, 2014).

1.5 La Intervención

Un caso paradigmático en La Pampa es la exclusión de la víctima del ámbito escolar en Toay, a inicios del año 2013, la directora del colegio al que asistía un menor de 12 años constantemente burlado por sus compañeros por su sobrepeso a causa de una enfermedad tiroidea, solicitó a la madre del mismo, que separe a su hijo de la institución frente al temor que le causaba la posibilidad de que el menor hostigado reaccione violentamente y “mate a alguien”, revictimizando de esta manera al alumno.

De esta manera, la víctima de Bullying no solo sufre la discriminación por parte de sus pares, sino que la misma institución que debe proporcionarle seguridad y protección ante la violencia escolar, prefiere excluirlo antes de proveerle la contención que necesita; lamentablemente no se cuenta con mayores datos de la evolución de este singular caso. Así entonces, el trabajo escolar debe estar encaminado a desmitificar a quien ejerce su poder mediante la violencia atento a que el niño o niña que recurre a la violencia suele tener alguna necesidad no satisfecha y resulta fundamental escucharlo y entenderlo para luego marcarle límites a través de la empatía y la justicia.

Por todo lo señalado y apoyando las iniciativas legales, resulta conveniente desarrollar estrategias de Intervención como programas o actuaciones dirigidos a desenvolver la competencia social de los alumnos y orientarlos a que estos adquieran estrategias y procedimientos para mejorar las relaciones interpersonales, asegurando así que desarrollen las habilidades sociales necesarias que le permitan resolver eficazmente los conflictos que puedan surgir en su entorno a lo largo de toda la vida. Entonces, la detección precoz es el inicio de la Intervención en el contexto donde el agresor suele ser fuerte y necesita imponer sus deseos, justificando sus acciones como respuesta a una supuesta provocación recibida por parte de la víctima y a la necesidad de lograr sus objetivos.

Escenario donde la víctima suele presentar una serie de características físicas y psicológicas que se unen para convertirle en presa fácil siempre condescendiente con los deseos de los demás. Por lo antedicho cobra vigor la Intervención en la dinámica funcional de la escuela en razón de que la misma debe inmiscuirse en los diferentes sectores que conforman el sistema escolar, desde los más amplios y complejos, como es la organización de la institución, hasta la propia dinámica y clima del aula, finalizando con un trabajo directamente individual con el alumnado. Es decir que la Intervención es la propuesta que pretende ofrecer respuestas educativas de carácter global ante el comportamiento antisocial dentro de la propia escuela y esa es la razón por la cual se la puede considerar como un “programa de prevención primaria” o, dicho de otro modo: “intervención preventiva”.

Se propone que la Intervención no sea una acción puntual ante un hecho consumado o la inminencia del mismo, sino un genuino Plan de Acción que circunscriba *Contenidos* concretos concernientes a la problemática y *Métodos* directos como mesa de opiniones, registros de compañeros. Una estructura que más allá del trabajo de carácter reflexivo de los adultos intervinientes, sea llevado adelante por los propios alumnos a través de sus ideas dentro de un escenario asertivo. Así entonces, la estrategia de intervención será una matriz de autoconocimiento para el control emocional y conductual.

2. Antecedentes

Una investigación realizada por Sánchez Lacasa y Ramírez (2010), acerca de variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying en escolares de Educación Primaria, dio como resultado que las conductas agresivas entre escolares ocurren frecuentemente en los centros educativos y se dan en todas sus manifestaciones: insultos, amenazas, agresiones físicas, aislamiento social. La edad y el sexo se recogen como los indicadores más estudiados, sin embargo, ciertos autores indican la relación con otras variables personales tales como el presentar alguna discapacidad, la impulsividad o la nacionalidad.

Cabe decir que los *objetivos* de este trabajo de investigación tuvieron el propósito de este estudio es describir la relación que existe entre los niveles de implicación en bullying en alumnos de Educación Primaria, ciertas variables personales y rechazo social.

Asimismo, los *participantes* conformaron una muestra comprende un total de 426 alumnos escolarizados en los últimos cursos de Educación Primaria (4º, 5º y 6º) entre 9 y 12 años, de tres centros públicos de la Región de Murcia (España), ubicados dos de ellos en localidades rurales y uno en el centro de la ciudad. Se utilizó el cuestionario Test Bull-S para el análisis del nivel de implicación en bullying y el estudio de la dimensión sociométrica. El estudio comprende: un 20% en 4º Grado, un 38% en 5º Grado y un 42,3% en 6º Grado de Educación Primaria. La distribución por edad es de 10% de sujetos de 9 años, un 35,7% de 10 años, un 41% de 11 años y un 13% de 12 años; un 48% de la muestra son chicos y un 51,4% chicas, en porcentajes similares.

Este estudio se desarrolló ajustado a un *diseño* de investigación del tipo empírico cuantitativo, se ha realizado por un lado un estudio descriptivo de la incidencia del fenómeno bullying, pero también se define como un estudio “ex post facto” retrospectivo de un grupo con múltiples medidas, que nos ha permitido estudiar la relación entre las variables independientes y la variable dependiente, utilizando los cuestionarios para la obtención de evidencia empírica (Montero y León, 2008). Y para el análisis de la incidencia de la dinámica bullying se ha realizado un estudio de frecuencias en el conjunto de la muestra y para establecer si existen diferencias significativas en función de las variables independientes se ha realizado la prueba chi-cuadrado.

En tanto, la recolección de datos se implementó mediante la utilización del cuestionario Test Bull-S (Cerezo, 2002) cuyo análisis interpretativo ofrece información sobre la estructura del grupo y la relación agresión-victimización a través de dos dimensiones que engloba las variables dependientes del estudio.

El proceso de recogida de datos se inició con la selección de los centros de Educación Infantil y Primaria de la Región de Murcia. En un primer momento, se contactó con los equipos directivos con el objeto de explicarles los objetivos y el alcance de la investigación, así como proponerles su participación voluntaria; luego se realizó una reunión informativa con los tutores de los cursos implicados en la muestra, con el fin de explicar el objetivo del estudio y recoger información relevante de los respectivos cursos. Paralelamente se remitió a los padres una carta explicativa de la investigación para obtener su consentimiento acerca de la participación de su hijo/a en el estudio.

Los *resultados* obtenidos en el análisis por nivel, fueron gracias a los datos recogidos que muestran que el fenómeno bullying está presente en todos los niveles del estudio y además no se observan diferencias significativas entre ellos, si bien se aprecia un porcentaje más elevado donde se observa una implicación del 11% como agresores y del 6,5% como víctimas-provocadoras.

El estudio comprueba que las situaciones bullying se están produciendo de forma in-distinta en todos los grupos de los últimos niveles de Educación Primaria, siendo su incidencia significativa en edades más tempranas en las que el entramado relacional y social tiende a consolidarse, por lo que la edad no parece ser un factor relevante en la incidencia del fenómeno. Variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying entre ser chico y tener baja competencia social, también forma parte del fenómeno, además las chicas alcanzan porcentajes considerables en el perfil de víctimas-provocadoras, comprobándose la tendencia a conductas agresivas, que lejos de ser infrecuentes, pueden estar pasando más desapercibidas por tratarse de agresiones indirectas cuya observación y detección se hace más difícil por ser del género femenino.

Por otra parte, los hallazgos de Muñoz Villa, López y Assaél (2015) sobre concepciones docentes para responder a la diversidad, han tenido en consideración como variables a analizar las políticas educativas que procuran atender a la diversidad, y las concepciones de los profesores. Eligiendo para ello un estudio cualitativo, en el cual se realizaron entrevistas episódicas a una población de profesores de educación general y profesores de educación especial que realizan trabajo conjunto en el Programa de Integración Escolar en cuatro establecimientos educacionales municipales de la Región Metropolitana de Santiago de Chile. Mientras que para el análisis de dichas entrevistas se tomó en cuenta un cuerpo teórico diverso que permitió la comprensión acabada de las diferentes posturas.

El *objetivo* de esta investigación fue conocer las concepciones de respuesta a la diversidad educativa que tienen profesores de educación regular y profesores de educación especial, los que realizan trabajo conjunto en aula común en establecimientos municipales de la Región Metropolitana con Programas de Integración Escolar (PIE).

A tal fin, los participantes se seleccionaron de 4 establecimientos de la Región Metropolitana de administración municipal que tuvieran PIE en funcionamiento, de los cuales, tres escuelas eran de educación básica y el otro un establecimiento de educación media. En estas se trabajó con docentes de segundo ciclo (entre 5° y 8°), seleccionando tres duplas, cada una de ellas compuesta por un profesor de educación general y un profesor de educación especial que trabajan en conjunto en el marco del PIE. En total, se trabajó con 12 duplas. La característica de la muestra tuvo como objetivo abarcar dos contextos educativos diferentes de la educación general, como son la educación básica y la educación media. Asimismo, el trabajar con escuelas municipales tiene el objetivo de indagar en las concepciones de inclusión en docentes que atienden a los estudiantes más vulnerables a ser excluidos por sus características sociales, económicas y de aprendizajes.

Para estudiar estas concepciones, se optó por un *diseño* metodológico descriptivo analítico de carácter cualitativo, con el objeto de comprender las concepciones sobre respuesta a la diversidad de los participantes en su propio marco de referencia (Taylor & Bodgan, 1986).

En tanto, la *recolección de datos* se basó en el fin de identificar a las representaciones y para ello se optó por trabajar con entrevistas episódicas para facilitar el diálogo y evitar que respondieran desde la deseabilidad social. Las entrevistas se estructuraron en base a las etapas del método de investigación protagónica que apunta a reflexionar sobre las propias prácticas pedagógicas, levantar hipótesis y generar una racionalidad alternativa para la acción. Cada entrevista duró entre 60 y 90 minutos y se aplicó una a cada dupla seleccionada. Durante la entrevista cada participante relató un episodio, que consideró importante de analizar, en el que se enfrentó a dar algún tipo de respuesta a la diversidad de sus alumnos. Una exigencia para escogerlo es que este debía haberles causado alguna emoción por considerarlo difícil, conflictivo, exitoso o esperanzador. Posteriormente, analizaron este episodio con su compañero de dupla por medio de una discusión reflexiva, poniendo en evidencia la relevancia subjetiva del mismo. Posteriormente, se realizó una segunda entrevista grupal, en la que participaron todos los profesores del establecimiento que fueron entrevistados en la primera ocasión. En esta oportunidad se profundizó en algunas temáticas discutidas en la primera entrevista.

De modo tal, que al analizar las categorías distinguidas y como *resultados*, se logró identificar que las perspectivas no eran lineales en las personas, ya que, dependiendo de la categoría observada, podíamos ubicar distintas posiciones en un mismo discurso. Esto se relaciona con el concepto de pluralidad representacional (Cervi et al., 2005), el que resalta los diversos niveles de representaciones que conviven y responden a diferentes demandas. Los docentes cuestionan cuál es la mejor forma para entregar los apoyos específicos a los estudiantes. Se plantean la opción de realizar estos apoyos en el aula regular con todos los estudiantes, sin embargo, se encuentran con una política que no les otorga condiciones de trabajo adecuadas, tales como exceso de alumnos por curso y falta de tiempo para planificación de clases.

Por su parte, Skliar (2015) en su trabajo que denominó Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión, fijó como objetivo analizar algunas variables del problema de la equidad en la educación considerando la población de nuestro continente, haciendo especial mención a la Argentina. Se tomaron en cuenta datos cuantitativos y cualitativos, y se tomaron como referencia datos de la ONU. Se recolectaron datos a través de estudios previos y estadísticas que se han hecho en nuestro continente, en particular en Argentina; entrevistas a docentes. El interés principal de este trabajo fue poder establecer qué tipo de percepciones surgen de los programas y experiencias de inclusión que se han desarrollado en el país cuya intención ha sido tornar los ambientes educativos más equitativos.

En este sentido vale destacar que los *objetivos* se basaron en analizar algunas dimensiones del problema de la equidad en la educación de nuestro continente -haciendo especial mención a la situación de Argentina- e intentar relacionar esa cuestión con ciertos fundamentos, prácticas y realidades de la educación denominada inclusiva en la mayoría de los países del continente. Con ese propósito se tomará como referencia la Ley Nacional de Educación (N° 26026), los datos cuantitativos y cualitativos surgidos del Informe Mundial de la ONU: “El derecho a la educación de las personas con discapacidad”, así como algunos fragmentos de relatos de maestros surgidos de entrevistas focales, a propósito de las imágenes que habitan en los escenarios educativos sobre los alumnos “diferentes”, la diversidad, las diferencias y el valor atribuido a la convivencia escolar.

Los *participantes* fueron todos los docentes involucrados en la conversación grupal que habían pasado previamente por una entrevista individual, interesándose apreciar en particular, el cambio que se producía en su narratividad durante ese pasaje, con preguntas, incomodidades, perplejidades y afirmaciones.

Para este trabajo investigativo se tuvo en cuenta un *diseño* del tipo analítico-cualitativo de aspectos normativos, coyunturales y estructurales de las instituciones en el campo educativo argentino, sobre todo. Se basó en el estudio de la situación de la inclusión educativa en la población escolar con discapacidad y las narrativas docentes sobre la inclusión y la convivencia en la educación, todo ello amalgamado en aspectos y políticas inclusivas, considerando categorías tales como: Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad.

En sintonía con la estructura, la *recolección de datos* tuvo en consideración la lectura y posterior análisis de todos los marcos regulatorios manifestados en los Objetivos con el fin de producir un cuerpo de abordaje conclusivo.

Asimismo, los *resultados* consideraron previamente la pregunta por la equidad, la inclusión y las diferencias en los sistemas educativos latinoamericanos; nueva y en cierto modo, confusa. Si bien ya se sabe que la región es la más desigual, los intentos por paliar esa situación no parecen ser firmes ni definitivos, valorando positivamente los inmensos esfuerzos que se han hecho desde las políticas públicas en torno a cuestiones tales como el acceso universal a la enseñanza, planes de retención escolar, introducción de nuevas tecnologías, políticas y sistemas jurídicos que abonan la inclusión de todas las poblaciones dentro del sistema escolar público.

Las contradicciones están a la vista y es posible que haya que pensar en un largo camino educativo, para poder afirmar que estamos frente a un sistema equitativo e inclusivo en la región. A la cuestión de una cierta tradición formativa y el excesivo recelo por la razón jurídica, se suma otro problema central, al que se podría denominar como diferencialismo.

La discusión aquí podría quedar reflejada en, al menos, dos preguntas insistentes en los ámbitos pedagógicos de nuestros países: ¿La inclusión educativa tiene que ver con la equidad, la igualdad y con las diferencias? ¿O tiene que ver con la equidad, la igualdad o - en oposición- estrictamente con las diferencias?

El cambio más llamativo y digno de narrarse que se produce en el cambio de la *entrevista individual* a la *entrevista grupal* es aquel del pasaje desde una problemática centrada en la diferencia como “el diferente”, a la necesidad de pensar qué significa el “estar juntos” en las instituciones educativas.

Por su lado, Valdés Cuervo, Yañez Quijada, Israel y Martínez (2013), llevaron a cabo un estudio denominado Diferencias entre subgrupos de estudiantes involucrados en el bullying, donde el estudio planteó como objetivo determinar si las variables “*autoconcepto social*”, “*problemas de adaptación psicosocial*” y “*clima familiar*”, diferencian a víctimas, agresores-víctimas y agresores; además, establecer una función discriminante a partir de la cual se permita una clasificación de los estudiantes.

En este escenario, el *objetivo* del estudio consistió en determinar si los problemas de adaptación psicosocial, el autoconcepto social y el clima familiar diferenciaban a los distintos subgrupos de estudiantes involucrados en el bullying (víctimas, agresores-víctimas y agresores) y permitían realizar una clasificación exitosa de los estudiantes dentro de estos grupos. Es necesario puntualizar que las variables antes mencionadas se mostraron eficaces en la diferenciación de los subgrupos.

De manera intencional se seleccionaron como *participantes* las 10 escuelas secundarias públicas de la zona sur de un Estado del Noroeste de México con mayor número de alumnos en este nivel de estudios (Secretaría de Educación y Cultura, 2012). Utilizando un muestreo aleatorio, estratificado por grado escolar, se seleccionaron para participar en el estudio 937 estudiantes de estas escuelas, tomando como base una probabilidad de éxito del 50% y un nivel de confianza del 95%.

A partir de esta muestra inicial y de manera intencionada se seleccionaron a los estudiantes que participaban en situaciones de bullying, desempeñando roles de agresores, víctimas o agresores-víctimas. Como punto de corte para la identificación de los agresores y las víctimas se consideró lo propuesto por Solberg y Olweus (2003), quienes consideraron que tres o más reportes de actos de violencia cometidos o recibidos por parte de los compañeros durante el último mes indican participación en el fenómeno del bullying.

- Para el caso de los agresores-víctimas se tuvo en cuenta que reportaran tanto realizar como recibir agresiones por parte de los pares con la frecuencia antes mencionada.

De acuerdo a los criterios anteriores se identificaron a 245 de los cuales 26,1% fueron estudiantes involucrados en el fenómeno del bullying; de este número 50 (20,4%) se consideraron víctimas, 63 (25,7%) agresores-víctimas y 132 (53,9%) agresores, con una edad promedio de 13,7 años, predominó entre ellos el sexo masculino (57,1%), y con mayor frecuencia se ubicaron en el primer año (58,7%).

- El subgrupo de las víctimas tuvo una edad promedio de 12,6 años, en su mayoría de sexo masculino (58%) y contó con mayor porcentaje de estudiantes cursando el primer año (48%).
- Por su parte el subgrupo de los agresores presentó una edad promedio de 13,8 años, una cantidad similar de estudiantes hombres y mujeres que se encontraron distribuidos de forma proporcional en los tres años.

Como diseño se implementó el *Cuestionario de Caracterización de la Violencia de Valdés et al. (2012)*, este es un instrumento de autorreporte por parte de los estudiantes, del cual se consideró información referida:

- Frecuencia de conductas violentas dirigidas hacia otros estudiantes durante el último mes.* Constó de 15 reactivos y se contestó con una escala tipo Likert con cuatro opciones de respuesta: **1)** Nunca, **2)** Casi Nunca (una o dos ocasiones al mes), **3)** Regularmente (tres o cuatro ocasiones al mes) y **4)** Frecuentemente (más de cuatro ocasiones en un mes). Este instrumento cuenta con ítems para evaluar los distintos tipos de agresiones; física, psicológica y social, dentro de las cuales se encontraron las siguientes: “Golpeo a mis compañeros”, “Les digo sobrenombres ofensivos” y, “No les permito participar en actividades escolares”.
- Frecuencia de conductas violentas recibidas por parte de otros estudiantes.* Compuesta por 17 reactivos que se contestaron con una escala tipo Likert con cuatro opciones de respuesta: **1)** Nunca, **2)** Casi Nunca (una o dos ocasiones al mes), **3)** Regularmente (tres o cuatro ocasiones al mes) y **4)** Frecuentemente (más de cuatro ocasiones en un mes); obtuvo una confiabilidad de 89%. Los ítems evaluaron el haber sufrido diversas formas de violencia por parte de los pares (física, psicológica y social), como, por ejemplo: “Destruyen mis cosas”, “Me pegan” y “Me dejan solo en actividades de equipo”.
- Problemas de adaptación psicosocial.* Esta variable estuvo compuesta por el promedio con el que los estudiantes reportaron consumo de alcohol, drogas y reportes por problemas de disciplina en la escuela durante el último mes. Este apartado se contestó utilizando una escala tipo Likert con siete opciones de respuesta que oscilaron desde: Nunca (1) hasta Siempre (7).

Respecto a la *recolección de datos*, es menester citar que para obtener la información se solicitó en primer lugar a los directores de las escuelas su consentimiento informado para la realización del estudio.

Posteriormente se les envió una carta a los padres, con el fin de que otorgaran de manera escrita su consentimiento informado para la participación de los hijos en el proyecto. La muestra fue constituida por los estudiantes cuyos padres firmaron la carta de consentimiento. A los estudiantes incluidos en el estudio se les explicó los objetivos del proyecto y se les pidió su participación voluntaria en el mismo, garantizándoles la confidencialidad de la información por ellos suministrada. En el análisis de los datos se utilizaron estadísticas univariadas (Anova de una vía y una prueba Post Hoc) para establecer si existían diferencias entre los subgrupos en lo relativo a las variables: autoconcepto social, clima familiar y problemas de ajuste. Para el análisis multivariado se utilizó una prueba de dependencia, en particular un análisis discriminante con el método de inclusión paso a paso.

En cuanto los resultados, cabe decir que producto de las pruebas, se puede afirmar que existen diferencias significativas entre subgrupos con respecto a las variables: autoconcepto social, problemas de adaptación psicosocial y clima familiar. Para ello, se identificaron a 245 estudiantes involucrados en el bullying: 50 víctimas, 63 agresores-víctimas y 132 agresores. Con un análisis discriminante se encontró que las variables mencionadas diferencian a los subgrupos y clasifican adecuadamente al 70% de los casos.

Los agresores-víctimas fueron más vulnerables, ya que poseen un autoconcepto social más bajo, mayores problemas de adaptación psicosocial y clima familiar más desfavorable. Los agresores poseen autoconcepto social más alto y mayor dificultad tanto en la adaptación psicosocial como en el clima familiar, comparado con las víctimas. Se concluye que los hallazgos evidencian que los subgrupos presentan características que los distinguen, lo cual sugiere la necesidad de estrategias de intervención diferenciadas.

Respecto a Madrid López, Valdés Cuervo y Noriega (2015), resulta interesante citar su trabajo que titularon Diferencias en los Estilos de Afrontamiento de Estudiantes Víctimas y No Involucrados en el Bullying, dado que, en él, se analizaron las diferencias entre los estilos de afrontamiento a las agresiones utilizados por estudiantes víctimas y no involucrados en el bullying. Mediante un análisis discriminante con el método de paso a paso se encontró que la función integrada por la variable afrontamiento evitativo-emocional explica el 10,3% de la varianza de los puntajes, clasifica adecuadamente al 62% de los estudiantes en los grupos y que el afrontamiento evitativo-emocional es mayor en las víctimas.

Esto permitió concluir que es necesario considerar dentro de las estrategias preventivas el desarrollo de habilidades en las víctimas para no utilizar este tipo de afrontamiento antes las agresiones.

Para consumir su trabajo el *objetivo* consistió en analizar las diferencias entre los estilos de afrontamiento a las agresiones utilizados por estudiantes víctimas y no involucrados en el bullying.

En este contexto participaron en este estudio 750 estudiantes de 69 escuelas secundarias públicas de un estado del noroeste de México, de éstos se seleccionó un subgrupo definido como *víctimas* y otro como *no involucrados directamente* en el bullying (no reportaron ser víctimas ni agresores). Atendiendo al criterio propuesto por Solberg y Olweus (2003) se incluyó en el subgrupo de víctimas a 92 (12,3%) estudiantes que reportaron en la escala haber sido objeto como de tres o más agresiones en el último mes. De éstos 56 (60,8%) fueron del sexo masculino y 36 (39,2%) del sexo femenino, su edad promedio fue de 13 años. De los 578 (77,1%) estudiantes definidos como no involucrados en las escalas de autoreporte de agresión, se seleccionaron de forma aleatoria a 92 con el propósito de realizar la comparación en grupos similares en cuanto a tamaño. De los no involucrados 43 (46,7%) fueron del sexo masculino y 49 (53,3%) del femenino, sus edades promedio fue de 13 años de edad.

Para este trabajo, el *diseño* consistió en un análisis discriminante con el método de paso a paso que a su vez se dividió en tres categorías:

Agresiones hacia los pares. Se utilizó el cuestionario de autoreporte desarrollado por Valdés y Carlos (2014) para medir la frecuencia de conductas de agresión durante el último mes. Este consta de 15 ítems que miden agresión física (ej. Golpear a los compañeros), psicológica (ej. Burlarse de los compañeros) y social (ej. No dejar que participen en actividades sociales). Se contestó mediante una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta, que fueron desde 1 (nunca), 2 (casi nunca 1-2 ocasiones), 3 (a veces 3-5 ocasiones), 4 (casi siempre 5-10 ocasiones) y 5 (siempre más de 10 ocasiones).

Victimización por pares. Se utilizó el instrumento desarrollado por Valdés y Carlos (2014) para medir la frecuencia de reportes de victimización de agresión por parte de pares durante el último mes. Consta de 16 ítems que miden victimización física (ej. Me pegan), psicológica (ej. Me ponen sobrenombres ofensivos) y social (ej. Me ignoran). Se contestó mediante una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta que fueron desde 1 (nunca), 2 (casi nunca 1-2 ocasiones), 3 (a veces 3-5 ocasiones), 4 (casi siempre 6-10 ocasiones) a 5 (siempre más de 10 ocasiones).

Estilo de afrontamiento de las agresiones. Consta de seis reactivos que se responden con una escala tipo Likert con cinco opciones de respuesta que van desde 1 (nunca) hasta 5 (siempre). El afrontamiento centrado en el problema, se definió como aquel donde la situación se define de forma clara, se generan alternativas y se implementan acciones para resolver la situación. En el afrontamiento emocional-evasivo, el estudiante responde de manera afectiva a las agresiones o ignora las mismas.

En este contexto la *recolección de datos* consistió en informarles previamente a las autoridades de las escuelas y los padres de familia, los objetivos del estudio y se les pidió autorización para administrar los cuestionarios, posteriormente, se solicitó la cooperación voluntaria a los alumnos garantizándoles la confidencialidad de la información.

Respecto a los resultados del análisis discriminante paso a paso, los mismos muestran que una función integrada por la variable afrontamiento evitativo-emocional, diferencia de forma significativa a los estudiantes de ambos grupos; evidenciando que el uso del afrontamiento evasivo-emocional es mayor en las víctimas que en los no involucrados.

A su vez, otra investigación llevada a cabo por Cuesta González (2016), acerca del acoso escolar, considerándolo un problema alarmante que requiere de intervenciones eficaces, arrojó como resultados iniciales que la República Argentina presenta los niveles más altos de bullying o acoso escolar en América Latina, según un estudio realizado por la UNESCO entre 2005 y 2009. A pesar de la preocupación que la temática ha generado en los últimos años, pocos estudios empíricos se llevan a cabo en nuestro medio para evaluar la magnitud del problema, las características del acoso y las consecuencias que tiene para las víctimas.

A tal efecto, el *objetivo* de este trabajo que versó sobre el acoso en instituciones de nivel medio, se estableció a partir de un equipo de investigación del Área de Psicología del Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales de la Fundación Universidad Argentina de la Empresa (UADE), dirigido por el doctor Santiago Resett, el mismo realizó una evaluación del acoso escolar en instituciones educativas de nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y otras regiones de la Argentina.

Para poder llevar adelante este estudio empírico, se evaluaron alrededor de 1.500 alumnos de instituciones educativas de nivel medio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y otras regiones de la Argentina (estas últimas sin especificar)

En tanto, el *diseño* se basó en el Cuestionario de Olweus es uno de los más usados en el mundo en esta problemática y que lleva su nombre considerando que es uno de los pioneros en estudiar la temática hacia la década de 1970, quien analizó el fenómeno de la agresión entre pares en instituciones escolares de las naciones nórdicas.

A su vez, la *recolección de datos* permitió detectar hallazgos en la muestra indicaron que, en escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, alrededor del 22% de los alumnos son victimizados al menos dos o tres veces al mes, principalmente mediante sobrenombres. Pudo detectarse que los chicos son acosados generalmente en el patio de la escuela y -llamativamente- en el aula con el docente presente. Sólo un alumno de cada diez indicó que acosaba a otros.

En este contexto y a partir de los *resultados* hallados, el equipo de investigación realizó actividades de transferencia desde la Fundación UADE para padres, docentes y directivos del nivel medio, no sólo enfocados a difundir los resultados de la investigación, sino también a transmitir alternativas de intervención y sugerencias sobre qué puede hacer la comunidad educativa para detener el acoso. El 84% de los alumnos de la muestra manifestó haber sido agredido por un compañero de su curso. El doctor Resett señaló a Argentina Investiga que “un hecho de gran preocupación es que la Ciudad de Buenos Aires tiene niveles muchos más altos de acoso (casi el doble o el triple) que el de otras regiones examinadas por este equipo de investigación, como Entre Ríos, Río Negro y Chubut”.

Otro dato de relevancia es que la mayoría de los adolescentes acosados (un 54%) no informa a otros sobre estos hechos; la gran mayoría de los alumnos no alerta sobre este tipo de prácticas, lo cual no permite interrumpir el acoso, aunque coinciden en que se trata de una situación que les genera tristeza. Además, la mayoría cree que la escuela y los docentes no hacen nada para detenerlo; los alumnos victimizados presentan mayores niveles de depresión, baja autoestima y ansiedad, principalmente una mayor sintomatología depresiva.

El paso próximo del grupo coordinado por el doctor Santiago Resett fue llevar a cabo investigaciones de intervención en las escuelas en torno de esta problemática, para demostrar cuáles son las formas más exitosas de erradicar el acoso. También se está profundizando en el estudio del cyber-acoso (acoso mediante las nuevas tecnologías), el cual tiene características que lo hacen más difícil de detectar y detener: trasciende el espacio físico de la escuela, se viraliza rápidamente y su público es masivo, entre otras características. De este modo, se está examinando de qué manera estas nuevas formas de acoso a través de la tecnología afectan la salud mental de niños y adolescentes.

3. Objetivos de la Tesis

General

- ✓ Establecer pautas primarias de la Intervención Psicopedagógica en su carácter preventivo a fin de elaborar posteriormente un protocolo de índole no necesariamente remedial.

Específicos

- ✓ Identificar si los casos de bullying manifiestos responden al contexto escolar exclusivamente, o responde a otra etiología, o a una amalgama de ambas situaciones.
- ✓ Analizar y describir la articulación de trabajo en red, donde Psicopedagogo cumple un rol de diseñador/interventor frente a los casos de bullying que se presenta en nivel primario en escuelas públicas.
- ✓ Instituir líneas de acción directa dentro del Protocolo de Intervención con alumnos mediadores en colaboración con el cuerpo psicopedagógico, , unificando criterios de control y seguimiento.

Hipótesis

La falta de valores y atención proveniente de las familias, docentes, pares, etc. y/o ausencia de prácticas institucionales efectivas de prevención y represión del Bullying, propician actitudes temerosas, antisociales, de baja autoestima e inseguridad en las víctimas, escenario que a largo plazo fomenta un desarrollo de personalidades introvertidas con marcadas dificultades para socializar y/o con fuertes tendencias a desarrollar en su adultez actitudes violentas, entonces, ¿cuáles serían las estrategias que podrían emplearse y cuál sería el rol del docente y el de los psicopedagogos en este contexto multidisciplinar?.

4. Planteo del Problema

Como psicopedagoga y autora del presente Trabajo, considero de relevancia poner el acento en niños que sufren bullying, una forma de violencia y grave problemática creciente en diferentes ámbitos de aprendizaje y por obviedad es una problemática a trabajar de manera integral. Muchos alumnos transitan por el sistema educativo siendo ignorados o excluidos, en este contexto y como ya se planteara en la Introducción, el bullying puede ser de tipo psicológico, verbal, social o físico.

El psicológico es aquel donde atacan la autoestima de la persona e intentan producir sensación de temor en ella: el verbal está caracterizado por todo tipo de insultos, apodos, sobrenombres, burla, desprecios, atacar los defectos físicos, entre otros de manera pública; el social busca apartar o exiliar al individuo del resto de los compañeros o grupo y finalmente el bullying físico, que es el más común, este agrede de manera física a la persona por medio de patadas, golpes, empujones, etc.

Se estima que la intervención simultanea sobre factores individuales, familiares y socioculturales, es la única vía posible de prevención se puede realizar en distintos niveles: **1) prevención primaria** sería responsabilidad de los padres, de la sociedad en conjunto y de los medios de comunicación (en forma de autorregulación respecto de determinados contenidos); **2) prevención secundaria** serían las medidas concretas sobre la población de riesgo, promover un cambio de mentalidad respecto a la necesidad de denuncia de los casos de acoso escolar, y formación en habilidades adecuadas para la prevención y resolución de conflictos escolares y **3) prevención terciaria**, medidas de ayuda a los protagonistas de los casos de bullying que se puede agrupar en información para padres, profesores, alumnos y psicopedagogos.

Existen muchos estudios de carácter empíricos, de los cuales se presentan aquellos destacados en sus enfoques, métodos y resultados que si bien son heterogéneos debido a las realidades estudiadas; no obstante todos pueden resumirse que todos manifiestan la necesidad de intervenciones eficaces e integrales. En su obra González (2016), habla acerca de que el 84% de los alumnos manifiestan haber sido agredidos por un compañero. Por todo lo dicho anteriormente conviene concluir el planteo del problema con una pregunta sobre la investigación, la cual sintetiza en cierta manera, idea de dicho estudio. La misma es: ¿Considerando que el bullying es una situación que nos preocupa a todos, qué estrategias de acción se pueden establecer dentro de un protocolo de Intervención Psicopedagógica en su carácter preventivo con el resto de la comunidad educativa?

5. Método de la Tesis

5.1 Diseño

El presente Trabajo responde a un abordaje estrictamente investigativo y con enfoque cualitativo que se fundará en las observaciones directas áulica y extra áulicas, como así también en el estudio de los legajos de los alumnos-actores del bullying (efector y receptor) y por último en el análisis de entrevistas como instrumento investigativo que permita detectar causas, motivos, orígenes, conformándose en un Diseño Narrativo.

5.2 Participantes

Para el presente Trabajo del total de 21 alumnos de 6° Grado “A”, turno mañana, participan diez (10) alumnos (5 varones y 5 mujeres) entre 11 y 12 años de edad, ello en razón de sus características de participación directa e indirecta con el Bullying.

5.3 Técnicas de Recolección de Datos

- Observaciones de clase y recreos
- Entrevistas a alumnos, docentes y padres: ¿Sabes qué es o significa la palabra bullying?, ¿Qué tipos de bullying conoces?, ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con qué hechos, elementos o circunstancia comienza?, ¿Qué solución propones?, ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

5.4 Procedimiento

A tal efecto se contará con el correspondiente “Compromiso de Colaboración y Autorización” y “Compromiso de Confidencialidad” especificados en Anexo N° 2 de página N° 53 del presente Trabajo.

Asimismo, se llevarán a cabo las siguientes acciones concretas:

- Análisis acerca del grado de insatisfacción con el actual estado de cosas.
- Identificación de un área problemática.
- Identificación de un problema específico a ser resuelto mediante la acción.
- Recolección de datos a través de elementos mencionados en el punto anterior.
- Formulación de hipótesis.
- Comprobación de la hipótesis.

6. Resultados de la Tesis

Sobre una totalidad de cien (100) respuestas obtenidas a partir de las entrevistas a efectores y receptores, se pueden deducir varios análisis a saber:

Respecto a la idea que se tiene sobre el bullying, prácticamente la totalidad lo interpreta como un fenómeno que inicia desde lo psicológico y verbal, pasando por la burla, hasta incluso llegar a la agresión física; cuestión que la totalidad de los entrevistados pudieron identificar a través de un “común denominador” en compañeros receptores, es decir en cierta cualidad que los hace blanco identificable.

En otra categoría de análisis, se habla acerca de que este fenómeno comienza y se desarrolla con palabras ofensivas y puede continuar con golpes, en otra forma de expresión podría ser entendido cuando un compañero dice una palabra que molesta a otro, por ejemplo “gordo”. Además, se ha identificado que esta situación comienza cuando se ve que hay alguien que es distinto o tiene discapacidad y comienzan a decirles cosas.

Prosiguiendo con el análisis, se percibe que en la identificación de quienes participan, se percibe al efector, el receptor y también los compañeros o amigos que se ríen (a veces no son los demás, “somos” todos y debemos reconocer que estamos todos involucrados); aunque en ocasiones puede ocurrir el “efecto recíproco” de efector-receptor-efector.

En cuanto al comportamiento efector y/o receptor, cabe decir -en propias palabras de los chicos- que lo hacen por diversión y no miden lo que hacen, del daño que pueden ocasionar, se comportan así porque se creen perfectos, Asimismo, se visualiza que algunos se ríen porque nunca fueron receptores, pro subyace la eventual reciprocidad.

Transcripción parcial de algunas Entrevistas

Alumno varón – Entrevista N° 10

a). ¿Sabes qué es o significa la palabra Bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Yo creo que el bullying es agredir a otras personas, verbalmente o físicamente.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con que hechos, elementos o circunstancias comienza?

Comienza y se desarrolla con palabras ofensivas y puede continuar con golpes.

c). ¿Sabes quienes participan del bullying?

Participa el que maltrata (es mala persona) y la víctima.

d). ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Nunca me comporté así con otra persona, lo deben hacer porque no miden lo que hacen, del daño que pueden ocasionar.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos? ¿Por qué?

Desde la escuela tendrían que llamar a los padres para hablar con los que agreden.

f) ¿Saber qué hacer cuando eres destinatario/a de bullying?

Primero hablaría con mis maestros y con mis padres.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Nunca acosé a nadie, pero si fuera acosado me sentiría raro.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

(Si), No, Poco, Algo, Mucho

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Si porque me sentiría muy mal.

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Propongo que no se haga más bullying y hablar con los que maltratan para que no lo sigan haciendo

Alumno varón – Entrevista N° 9 – (Transcripción completa)

a). ¿Sabes qué es o significa la palabra Bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Es discriminar con palabras o agresiones. El tipo de bullying es agresión contra uno que no se puede defender.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con que hechos, elementos o circunstancias comienza?

Creo que todo comienza cuando uno dice una palabra que molesta al otro. Por ejemplo: gordo.

c). ¿Sabes quienes participan del bullying?

Los que participan del bullying son los que no se fijan en ellos y se fijan en los demás, son los que dicen cosas que molestan y la víctima.

d). ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Creo que lo hacen por diversión y el otro se siente mal porque se sienten superiores a mí.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos? ¿Por qué?

También creo que mis padres deberían involucrarse aparte de los maestros y directivos. Ellos deben saber lo que siento cuando me hacen bullying.

f). ¿Saber qué hacer cuando eres destinatario/a de bullying?

Podría reaccionar de varias maneras, como agresiones físicas o verbales o decirles a los adultos para que me ayuden

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

El que acosa se ríe o sea que se siente bien y el acosado se siente mal. Me han hecho bullying y me he sentido mal con dolor de cabeza.

h). ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Si, No, Poco, Algo, Mucho

i). ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Me afecta mucho porque me aísla y me siento mal y trato mal a mi familia por los conflictos que vivo y me la agarro con alguien.

Transcripciones del resto de las entrevistas

a) ¿Sabes qué es o significa la palabra bullying?, ¿Qué tipos de bullying conoces?

Caso N° 4: La palabra bullying significa violencia verbal, psicológica o corporal al que someten de forma continua a sus compañeros o alumnos.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con qué hechos, elementos o circunstancia comienza?

Caso N° 1: Yo creo que todo comienza con un insulto o con una palabra que le hace daño al otro compañero y quizás se golpean sin querer y después se pelean de verdad.

Caso N° 3: Y... yo creo que comienza cuando uno de ellos se da cuenta de que hay otro que es diferente.

Caso N° 4: Esa situación comienza cuando se ve que hay alguien que es distinto o tiene capacidades diferentes y comienzan a decirles cosas.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Caso N° 7: Por ejemplo, en nuestra aula Jeremías es el que hace el bullying, Agustín es la víctima del Bullying y todos los compañeros también participamos porque nos reímos.

Caso N° 8: Los que participan en el bullying, son los que hacen, a los que se lo hacen y también todos los que se ríen.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás?, ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Caso N° 3: Yo a veces me comporto así porque primero algo me hicieron a mí y también creo que se comportan así conmigo por su personalidad.

Caso N° 5: A veces me comporto así con los demás porque me enoja, y los demás se comportan así conmigo porque se creen perfectos.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos?, ¿Por qué?

Caso N° 4: Ambos deberían intervenir para solucionar la situación, porque yo creo es un problema muy grave.

Caso N° 6: Depende en qué lugar pase, el maestro debe intervenir en la escuela y si pasa en la casa o en el barrio deberían intervenir los padres.

Caso N° 7: Yo prefiero que participen los docentes porque si te están maltratando en el aula, la señora le diría algo.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatario/ de bullying?

Caso N° 4: Si, si ya pasé por una situación así y es preferible hablar con los adultos para que paren con el problema.

Caso N° 5: No darle “bolilla”, ignorarlo.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Caso N° 1: Y cuando soy “acosador” me siento bien y a veces mal, pero siempre término pidiendo disculpas.

Caso N° 4: Yo creo que si eres acosador no sientes nada, pero cuando eres acosado sientes miedo y culpa.

Caso N° 5: Si yo sería el acosador me sentiría normal y si soy acosado también me sentiría normal.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?: (Sí), (No), (Poco), (Algo), (Mucho).

Caso N° 1 y 6: Poco; Caso N° 2 y 3: No; Caso N° 4: Mucho; Caso N° 5, 7 y 8: Sí;

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Caso N° 2: no me afecta.

Caso N° 3: No, porque mis amigos y mi familia son los mejores, y en ellos confío, entonces sería a quienes les cuente lo que me está pasando.

Caso N° 4: Si, considero que ese maltrato afecta a la persona dentro y fuera de la escuela.

Caso N° 8: Si, creo que afecta mi rendimiento escolar y con mi familia.

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Caso N° 3: La solución sería no darle “bolilla” y dejar que él lo deje de hacer. Yo hablaría con él para que no siga.

Caso N° 4: Yo propondría que el que comienza con esta violencia hay que sacarlo o amonestarlo. Si puede ser alcanzable a mí, porque si nadie dice lo que está pasando, yo hablaría con algunos de los profesores con quien tengamos confianza.

Caso N° 5: Por mi parte yo propongo no insultar ni reírme de ningún compañero al que le estén haciendo bullying.

Caso N° 6: Siempre voy a proponer hablar y que un adulto nos pueda ayudar a solucionar el problema.

Caso N° 7: Los compañeros no tendríamos que reírnos y si nadie hace nada, deberíamos decirle a la maestra o a la directora.

Absolutamente todos concuerdan (salvo una sola excepción) que tanto docentes como padres deberían involucrarse directamente como una especie de “mediadores” ante situaciones de bullying e incluso amplíen el espectro participativo a la gente del barrio.

En relación a qué hacer ante el rol de receptor, las respuestas se amalgaman de la siguiente manera: en primera instancia hablarían con los padres y luego con los docentes (algunos menos opinan en el orden inverso), ello en razón del grado de confianza y empatía que se tenga con unos y otros; aunque también surge la eventual respuesta de “acción-reacción”.

Abordando la idea de saber -o no- qué hacer cuando se es destinatario de bullying, la respuesta general obtenida permite inferir que mientras algunos le restan importancia, otro en cambio sufren lo indecible al punto tal que cuando ya no soportan más, eventualmente pueden responder con el mismo grado de agresión recibido. En cambio, se halla otro grupo que preferiría hablar con los docentes y padres antes de tomar alguna decisión.

Dándole tratamiento al rol de acosador y de acosado, se han encontrado variadas respuestas, desde sentirse raro, hasta con dolencias físicas y emocionales; destacándose que en ciertos casos manifiestan que cuando se sufre el acoso, se siente miedo y culpa incluyendo el caso de que sufriendo el acoso prefería mantenerse callado hasta que le cansasen las agresiones.

En respuesta a si el rol de acosador/acosado afectaba el rendimiento escolar y la relación familiar y social, de manera general respondieron que efectivamente les afecta mucho porque se aíslan y lógicamente se sienten muy mal y -sin lógica coherente- tratan mal a sus familias por los conflictos que viven. A todos les afecta en grado tal que les disminuye sus ganas, sus fuerzas, sus ánimos. En tanto y de manera excepcional, se pudo descubrir que dos casos puntuales estimaban que no les afectaba porque sus amigos y sus familias eran lo mejor que les sucedía, que en ellos confiaban para contarles todo lo que les pasaba.

Respecto a una posible solución, se habla de que los docentes serían los primeros indicados para diversas propuestas, surge también la figura de alumno-mediador y paralelamente proponen acciones de concientización y eventualmente sanciones.

7. Discusión y Conclusiones

El objetivo general de este estudio fue *establecer pautas primarias de la Intervención Psicopedagógica en su carácter preventivo a fin de elaborar posteriormente un protocolo de índole no necesariamente remedial*, los resultados encontrados permiten citar como conclusión que las respuestas se amalgaman de la siguiente manera: en primera instancia hablarían con los padres y luego con los docentes y ello responde al grado de confianza y empatía que se tiene con unos y otros. En tanto, respecto a una posible solución, se habla de que los docentes serían los primeros indicados para diversas propuestas (pautas primarias de la Intervención Psicopedagógica), surgiendo al mismo tiempo la figura de alumno-mediador.

Autores como Cuberos Casado (2009) quien desarrolló una investigación sobre El Bullying: *La Perspectiva del Agresor*, sustentaría estos argumentos cuando expresa que los docentes y padres son “mediadores” en el proceso de aprendizaje académico y social. Asimismo establece la alternativa que denominó “*mediación entre iguales*”, la cual permite la colaboración en la intervención con agresores, por parte de iguales, donde la empatía es el modo de resolver conflictos facilitando la integración entre iguales. Entonces, Cuberos Casado insiste que si se consigue llegar a un consenso entre el mediador y alumno que recibe la mediación la intervención será mucho más efectiva.

En este contexto, bien sabido es que a los *receptores* el bullying se les nota una “diferencia” que los convierte en el objetivo a seguir, mientras que, tanto los efectores como receptores, son fácilmente percibidos e identificados por todos sus pares, e incluso han manifestado que a los efectores tradicionales se le adicionan los observadores cuasi pasivos, es decir aquellos que se suman a la risa, a la burla en una especie de conducta corporativa; es más, en una entrevista se habló de que este tipo de conducta se caracteriza no por ser episódica, sino que responde a un sometimiento de forma continua y en un punto adicional se llegó a considerar que este tipo de conducta se ejerce sobre aquellos compañeros que no se pueden defender.

Mucho se puede decir en relación al Bullying, sus causas y efectos, sus integrantes/participantes, sus características y variaciones a través del tiempo, formas de entenderlo y abordarlo, etc.; en este contexto suele discutirse sobre la conveniencia/utilidad -o no- de la Mediación a través del alumnado que se puede formar en este tipo de Intervención (guiada y supervisada), pero al mismo tiempo surge la necesidad de preguntarse ¿sirve el rol de alumno-mediador?.

Thompson y otros. (2014), explicitan que la discusión se abre en pos de múltiples puntos de vista y respectivas interpretaciones, entonces, considerando que quien interviene como mediador/a ayuda a que las partes que acuden a la mediación entiendan sus propias motivaciones y las del otro u otros, dicha instancia de mediación no culmina en la obtención de una solución impuesta por quien “medie”, sino en un acuerdo negociado por las partes, según sus propias ideas y el criterio del mediador. Claramente la discusión también versará sobre el interés de los protagonistas, aunque la aplicación del proceso de mediación admite algunas diferencias, si se trata de aplicarla con niños y niñas de Primer Ciclo o niños de edad más avanzada; no obstante, se puede señalar que en general las etapas para implementarla en la institución son las siguientes:

Primera Etapa: *Roles y Reglamentos.* En ésta se explica el rol de la persona mediadora a las partes, se concretan las reglas del procedimiento -tales como no insultar, permanecer en su lugar, no pelear físicamente, no interrumpir cuando alguien esté hablando, ser honesto en lo que se dice y tratar de resolver el problema entre otras- y se establecen los roles de cada parte.

Segunda Etapa: *Recopilación de la Información.* Escuchar la historia donde cada parte cuenta su propio relato y expresa sus sentimientos.

Tercera Etapa: *Diferentes Puntos de Vista.* Comprensión, se pretende ayudar a los participantes a escuchar y a comprender los sentimientos y los puntos de vista del otro.

Cuarta Etapa: *Búsqueda de una Solución.* Busca negociar una solución justa al problema, a partir de una lluvia de ideas.

Quinta Etapa: *El Acuerdo.* Se escribe un acuerdo, definiendo con claridad los términos en que se concretó y se felicita a los disputantes por la cooperación.

Además, Thompson y otros. (2014), afirman que naturalmente, para que el proceso funcione y se pueda implementar adecuadamente, se requiere de capacitación sobre la modalidad de equipos interdisciplinarios, como una manera de afianzar la mediación como parte de la cultura institucional.

Ciertamente se sabe que ni siquiera en la totalidad de los casos mediados por adultos se logran acuerdos y/o acuerdos satisfactorios y ello -acorde a experiencia en la praxis docente- responde a que, en la mayoría de las ocasiones, los participantes no aprenden verdaderamente cómo resolver sus propios conflictos, ni aún después de dos o tres casos de mediación. De ahí que se pueda ver que la mediación tiene verdadero valor cuando existe un conflicto tan intenso que los participantes involucrados en él no pueden solucionarlo de manera racional.

Entonces, resulta importante que los alumnos-mediadores reciban una formación previa tanto de lo que es la convivencia, la empatía y el modo de resolver conflictos; una forma (pueden ser otras) es que a cada alumno-mediador se le otorgue uno o varios compañeros, sobre los cuales van a ser “responsables” y a tal fin tendrían que estar pendientes de su conducta en las aulas y especialmente en períodos de recreo.

En tanto sus funciones deberían ser dialogar y empalmar en términos de iguales, observar, hacer un seguimiento del progreso conductual y facilitar la integración entre pares en conflicto; si se consiguiera llegar a un consenso entre el mediador y alumno que recibe la mediación, entonces la intervención será mucho más efectiva y dará cimiento a una mejor convivencia y experiencia para futuras intervenciones.

En cuanto al primer objetivo específico, identificar si los casos de bullying manifiestos responden al contexto escolar exclusivamente, o responde a otra etiología, o a una amalgama de ambas situaciones, cabe discutir acerca de lo que se entiende por “*violencia*”, dado que no es igual a conflicto; por violencia puede interpretarse aquella situación que conlleva ese tipo de respuesta a una injusta situación conflictiva. Así pues, el conflicto no es sinónimo de violencia y por ende dichos conflictos deben resolverse pacíficamente: esto puede aprenderse y enseñarse en la educación formal e informal, pues es parte esencial de la formación integral.

Consecuentemente, Thompson y otros. (2014), dejan claramente establecido que el conflicto puede y debe concebirse como algo positivo, que ofrece posibilidades de transformación ya que los conflictos solucionados mediante el diálogo, el respeto y las concesiones, con una perspectiva “gana-gana”, contribuyen a las buenas relaciones humanas, al trabajo sinérgico y en equipo, a las alianzas productivas y al aseguramiento y sostenibilidad de la paz.

De manera razonable sería saludable tener en cuenta que como su nombre indica, los “medios” son mediadores, no elementos independientes; son intermediarios en las relaciones entre grupos de poder, grupos de influencia y grupos masivos heterogéneos, dispersos y sin poder. Razón por la cual los grupos de poder determinan su uso, que así responde a sus intereses y de esa manera se generan casos de “varios efectores” y “un receptor”.

Pero ante un caso grave o repitencia de inconductas, ¿qué tipos de sanciones corresponderían aplicarse?, es decir ¿qué tipo y/o modalidades de Intervención Psicopedagógica podrían implementarse?

Al respecto Thompson y otros. (2014), explican que por lo general podría hablarse de “sanciones inmediatas que deben ser estrictas, es decir, imponerse en cuanto ocurra un episodio. Asimismo, no deben ser restrictivas, ya que la idea es usar el episodio para que los mismos niños definan qué se hará para detener las agresiones, por ejemplo, pueden comprometerse a no decirse apodosos ofensivos y generar una tarea para aquel que rompe la norma.

En este contexto analítico del origen en relación al ámbito escolar exclusivamente, o si en cambio responde a otra etiología, o a una amalgama de ambas situaciones, Cuberos Casado (2009) explica que los escenarios de violencia en las aulas en los últimos años han motivado a los investigadores a indagar sus causas, señalando que las tres causas fundamentales que se han identificado son: *la crianza de la familia, el rechazo social y la intimidación*. En dicho estudio se encontraron los siguientes rasgos comunes:

- Son alumnos que han sufrido consecuencias agresivas en el hogar sin necesidad de ser extremas (golpes, bofetadas, abuso verbal), por ello pudieron aprender a ser violentos por medio de la observación o bien aprendieron un modo de resolver conflictos inadecuado socialmente.
- Combinación de factores de estrés socioeconómico en la familia (pobreza, carencia de medios, privación, desempleo).
- Fueron alumnos con tendencia a ser rechazados o ignorados en una etapa anterior de su vida.
- Exposición continua a la violencia en los medios de difusión (televisión, radio, videojuegos,...).

Inequívoca y conclusivamente, se sabe que la Educación es un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan diversas capacidades, competencias y conductas y que cumple una serie de objetivos incidentes en la formación y el desarrollo de las personas, de niños a adultos. No obstante, este proceso antes ciertamente menos complejo, concentró sus esfuerzos fundamentalmente en los aspectos cognitivos de los educandos, postergando la importancia que, en dicha formación, tiene lo personal, social y emocional, en la integralidad de desarrollo personal y colectivo, de allí que la *educación emocional* surge como factor decisivo desde la Intervención.

En tanto el segundo objetivo específico *analizar y describir la articulación de trabajo en red, donde Psicopedagogo cumple un rol de diseñador/interventor frente a los casos de bullying que se presenta en nivel primario en escuelas públicas*, ha permitido deducir que la prevención es nuestra función primordial pero en algunos casos la intervención llega cuando la conducta se ha afianzado; entonces, si se consigue actuar desde un punto de vista sistémico, contando con la ayuda de todo el profesorado, la familia y centros de intervención externa, los resultados pueden ser muy positivos (Cuberos Casado, 2009)

En tal sentido, una investigación de Ortega Ruíz (2014), permite sustentar esto argumentos al establecer que por la vía de la experiencia práctica y el trabajo directo con los docentes -abordado desde una perspectiva ecológica, global y comunitaria- resulta ser una perspectiva que incorpora iniciativas anti-violencia a todos los agentes implicados directa o indirectamente; desde los propios escolares hasta los demás de la sociedad civil; es decir, trabajo en red. En este contexto de trabajo en red, ha quedado claramente establecido que la violencia surge con frecuencia cuando el individuo o el grupo que la utiliza carece de alternativas constructivas a través de las cuales resolver los conflictos que experimenta; por eso para prevenirla, y mejorar la convivencia escolar, es preciso desarrollar dichas alternativas (Díaz-Aguado, 2011).

En cuanto al tercer objetivo específico *instituir líneas de acción directa dentro del Protocolo de Intervención con alumnos mediadores en colaboración con el cuerpo psicopedagógico, unificando criterios de control y seguimiento*, cabe decir que la *educación emocional o inteligencia emocional* aplicada al contexto integral de la educación, constituye un paradigma trascendente y relevante en la formación y desarrollo humano por su énfasis en las competencias socioemocionales necesarias para una educación integral, garantizando el aprendizaje de factores que incidirán en las actuales y futuras relaciones interpersonales y desarrollo personal-social que la sociedad actual exige en el escenario de la *convivencia* como la mejor manera del abordaje del Bullying.

Díaz-Aguado (2001) sustenta esta idea cuando propone la adquisición de nuevas habilidades sociales creando un esquema previo, estimulando la convivencia pacífica, sabiendo que la adquisición de una nueva habilidad es un proceso lento que requiere bastante práctica de frecuentes oportunidades. Ergo, enseñar habilidades sociales a través de métodos participativos: *habilidades de comunicación, resolución de conflictos, diciendo lo que piensan, lo que sienten, todo aquello que contribuye a desarrollar dicha capacidad.*

Reflexionando sobre las Estrategias de Intervención, cabe decir que cualquier método que sirva de comunicación para las víctimas será bueno porque romperá el mayor aliado de los agresores: "la Ley del Silencio", que además destruye lentamente la autoestima y la confianza en sí mismo del alumnado que lo sufre, hace que llegue a estados depresivos o de permanente ansiedad, provocando una más difícil adaptación social y un bajo rendimiento académico y hasta en casos extremos pueden producirse situaciones tan dramáticas como el suicidio.

Entonces, la Intervención debe instrumentar intervenciones prácticas inmediatas con posible solución a largo plazo, debe permitir saber qué ha sucedido, quiénes estuvieron implicados y qué acciones fueron adoptadas y además debe implicar a las familias en cada etapa, proporcionando oportunidades para que los chicos discutan distintos caminos para resolver el problema dado que es importante adoptar medidas de urgencia con las cuales estén comprometidos todos los miembros de la *comunidad educativa*.

Medidas para proteger al alumno/a que ha sido agredido/a: incremento de la vigilancia en los lugares donde se producen las agresiones Medidas disciplinarias tendientes a revisar y reflexionar sobre las situaciones. Se sabe que el Sistema Educativo es una realidad compleja por encontrarse inmerso dentro de la sociedad, por ello está estrechamente vinculado a los ámbitos político, económico, social y de conductas variadas; entonces, construir una cultura de paz en una institución educativa no es una tarea fácil ni de resultados inmediatos, ya que se trata de un proceso lento y relativamente complejo.

De allí que para comprender la naturaleza de la experiencia escolar (máxime si se anhela ayudar en la formación de alumnos-mediadores) y poder gestionar eficientemente, es indispensable partir de un análisis complejo de la estructura social y de los intereses y conflictos que la constituyen.

Además, históricamente la escuela ha sido lugar de conflicto, de búsqueda y de construcción de alternativas, por ello la educación debe ser analizada desde una perspectiva diferente, asumiendo que esta puede contribuir con la formación de ciudadanos capaces de modificar las relaciones sociales existentes, es decir, es posible plantearse una opción de cambio en la escuela y para ello la Intervención Psicopedagógica resuelta basal en este proceso de equilibrio dinámico; así, desde esta mirada, un ambiente sano y la instauración de la mediación -como alternativa- deben considerarse como muy válidas opciones perfectamente alcanzables dentro de la escuela.

A modo de resumen puede sostenerse que la *educación emocional* resulta la piedra basal como elemento de la Intervención para prevenir la violencia escolar teniendo en cuenta que las condiciones de riesgo y de protección que sobre ella influyen son múltiples y complejas: interacción que el alumnado establece en la escuela, la que existe en la familia, la calidad de la colaboración entre ambos contextos, la influencia de los medios de comunicación, o el conjunto de creencias, de valores y de estructuras de la sociedad de la que forman parte.

Así entonces, la Intervención ha de considerar que, tal como refiere Díaz-Aguado (2011), que en la mayoría de los casos de violencia escolar, se destacan la exclusión social o el sentimiento de exclusión, la ausencia de límites, la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación, la integración en bandas identificadas con la violencia, (en algunos casos la facilidad para disponer de armas) y la justificación de la violencia en la sociedad en la que dichas circunstancias se producen. Y faltan condiciones que hubieran podido proteger a los alumnos de tales riesgos, como modelos sociales positivos y solidarios, colaboración entre la familia y la escuela, contextos de ocio y de grupos de pertenencia constructivos, o adultos disponibles y dispuestos a ayudar; de allí entonces que una genuina, perdurable y notoria educación emocional resulta en instrumento y estrategia de Intervención dado que no es cuestión de buenas intenciones solamente, sino también de toma de decisiones o resolución de situaciones de manera efectiva en casos que se amerite dichas medidas.

Concluyentemente la Intervención aporta medios, ideas, estrategias, personal, conocimiento y experiencia en pos del valor de la construcción de los aprendizajes y convivencia colectiva donde el rol del Psicopedagogo abarca su propia formación, la detección, la prevención y por último la intervención siempre en perspectiva a la realidad inmediata de la propia institución, comunidad educativa y características del alumnado.

La implicación del personal docente de la escuela resulta fundamental para la resolución del problema de acoso escolar a través de la transmisión de valores y derechos, fomentando la empatía y la solidaridad, identificando los posibles estereotipos y haciéndolos frente, teniendo en cuenta que los alumnos van a ver la conducta del personal docente como un ejemplo a seguir, por eso la Intervención debe ser asertiva frente a una situación de Bullying; razón por la cual resulta imprescindible el trabajo sobre las emociones y el control de la ira, enseñando al niño respuestas alternativas más saludables.

Todo lo referido resulta perfectamente posible con claras estrategias que a su vez pueden *aggiornarse* a medida que cada caso y la propia dinámica así lo requieran.

8. Referencias

DÍAZ-AGUADO, María José (2011). Convivencia Escolar & Prevención de la Violencia. Ministerio de Educación Instituto de Tecnologías Educativas. España.

Rescatado de:

http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevenion_de_violencia.pdf

Recuperado de: <http://formacion-integral.com.ar/website/?p=292>

CAMIO María Isabel (2014). El rol de los aspectos emocionales en la gestión de la cultura innovadora. *Universidad Nacional del Centro de La Provincia de Buenos Aires – Unicen (Argentina). Vol. 22, N° 2.*

Rescatado de: <file:///C:/Users/Ricardo/Downloads/622-1495-1-SM.pdf>

Cuberos Casado, Inmaculada (2009) EL BULLYING: LA PERSPECTIVA DEL AGRESOR. Temas para la Educación N° 5, Revista digital para profesionales de la enseñanza. ISSN 1989-4023.

Rescatado de :

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6319.pdf>

<https://www.feandalucia.ccoo.es/indcontei.aspx?d=3659&s=5&ind=178>

CUESTA GONZÁLEZ Andrés Martín (2016). Acoso escolar: un problema alarmante que requiere de intervenciones eficaces. *Área de Psicología del Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas Proyectuales (2016).* Universidad Argentina de la Empresa – UADE, Facultad de Comunicación. Buenos Aires, Argentina.

Rescatado de:

http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=acoso_escolar_un_problema_alar_mante_que_requiere_de_intervenciones_eficaces&id=2586

DIARIO POPULAR, versión digital (2018), Informe. El bullying creció 33% y con un mayor nivel de violencia.

Rescatado de: <https://www.diariopopular.com.ar/general/informe-el-bullying-crecio-33-y-un-mayor-nivel-violencia-n374754>

FERNÁNDEZ VEGA Dany, MARTÍNEZ DEBS Leyti, MARTEL GIRALT Stephanie (2016). Acoso Escolar o Bullying: programas de orientación a padres, maestros y estudiantes. *INFOMED, Universidad Virtual de Salud*.

<http://files.sld.cu/puericultura/files/2018/01/Art%C3%ADculo-W-Educativa-1.pdf>

GONZÁLEZ, Rosario Vera, Violencia en las aulas: el Bullying o acoso escolar, en Innovación y experiencias educativas, Revista Digital, Universidad de Andalucía, N° 37, *ISSN*: 1988-6047. Diciembre de 2010.

Rescatado de:

https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicif/revista/pdf/Numero_37/ROSARIO_VERA_1.pdf

MADRID LÓPEZ Esthela Jacqueline, VALDÉS CUERVO Ángel Alberto y VERA NORIEGA José Ángel (2015), Diferencias en los Estilos de Afrontamiento de Estudiantes Víctimas y No Involucrados en el Bullying. *TEMA: VALORES, CONVIVENCIA, DISCIPLINA Y VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN*. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Chihuahua, México 2015.

Rescatado de:

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0133.pdf>

MUÑOZ VILLA, M. L, LÓPEZ Cruz, M. & ASSAEL, J. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa? *Psicoperspectivas*, vol. 14, núm. 3, 2015, pp. 68-79. *ISSN*: 0717-7798. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile

Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id:171042264007>

ROBLEDO RAMÓN Patricia & ARIAS-GUNDÍN Olga. (2009) Programa de Prevención del Bullying en las Aulas de Educación Primaria. *Actas do X Congresso Internacional Galego-Português de Psicopedagogia*. Braga: Universidade do Minho, 2009. *ISBN*: 978-972-8746-71-1. Universidad de León, España.

Rescatado de:

<http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/xcongreso/pdfs/t1/t1c21.pdf>

Ortega Ruiz, Rosario(2014) LA CONVIVENCIA: UN MODELO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

Rescatado de:

https://www.researchgate.net/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA?enrichId=rgreq-8f93b50cfa006d1ec8490332e8e41492-XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdIOzIzNzIzMjU4MTtBUzoxMDIwMjEwNzYwOTQ5NzIAMTQwMTMzNTEyODMwMw%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf

SÁNCHEZ LACASA Consuelo y RAMÍREZ Fuensanta Cerezo (2010). Variables personales y sociales relacionadas con la dinámica bullying en escolares de Educación Primaria. *Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Murcia España. Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 8 (3), 1015-1032. **ISSN:** 1696-2095

Rescatado de: <https://www.redalyc.org/html/2931/293122000005/>

SKILIAR, Carlos. (2015) Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión. *Sophia*, vol. 11, núm. 1, 2015, pp. 33-43. **ISSN:** 1794-8932. Universidad Quindío, Colombia.

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/9081/articulo.oa?id=413740751004>

Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413740751004>

THOMPSON José, RODRÍGUEZ DINA J. José, y otros. (2014) Prevención del acoso escolar: Bullying y ciberbullying. *Libro del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. ISBN:* 978-9968-611-98-5. San José, Costa Rica.

UNESCO; Nuevos datos revelan que en el mundo uno de cada tres adolescentes sufre acoso escolar. Rescatado de: <https://es.unesco.org/news/nuevos-datos-revelan-que-mundo-cada-tres-adolescentes-sufre-acoso-escolar>

VALDÉS CUERVO Ángel Alberto, YAÑEZ QUIJADA Adrián Israel y MARTÍNEZ Ernesto Alonso Carlos (2013). Diferencias entre subgrupos de estudiantes involucrados en el bullying: víctimas, agresores-víctimas y agresores. *Instituto Tecnológico de Sonora, liberabit. vol.19 no.2, 215-222. Lima jul./dic. 2013.*

Rescatado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1729-8272013000200007&script=sci_arttext&tlng=en

9. Anexos

Anexo N° 1

Entrevista (solamente) a los actores del bullying (efectores y receptores)

- a) ¿Sabes qué es o significa la palabra bullying?, ¿Qué tipos de bullying conoces?
- b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con qué hechos, elementos o circunstancia comienza?
- c) ¿Sabes quienes participan del bullying?
- d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás?, ¿Por qué crees que se comportan así contigo?
- e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos?, ¿Por qué?
- f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatario/ de bullying?
- g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?
- h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?:
Sí, No, Poco, Algo, Mucho.
- i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?
- j) ¿Qué solución propones?, ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

ENTREVISTAS ACTORES DEL BULLYING (EFECTORES Y RECEPTORES)

CASO 1

a) ¿Sabes qué es o significa la palabra bullying?, ¿Qué tipos de bullying conoces?

Para mí el bullying es discriminar, molestar, insultar, golpear a otros compañeros.

Y los tipos de bullying que conozco son esos que ya mencioné y lo vi adentro del aula.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con qué hechos, elementos o circunstancia comienza?

Yo creo que todo comienza con un insulto o con una palabra que le hace daño al otro compañero y quizás se golpean sin querer y después se pelean de verdad.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Y... del bullying participa el que hace el bullying y la víctima.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás?, ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

La verdad es que yo no creo hacer bullying, muchas veces lo que hago es a modo de joda (broma).

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos?, ¿Por qué?

Yo creo que podría darse una buena combinación entre ambos, ya que nuestros padres pueden darnos buenos consejos por su experiencia y los docentes a ayudarnos a que no nos moleste más el compañero que lo hace.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatario/ de bullying?

Todo lo que puedan decirme lo tomo como broma o joda, no como bullying, porque no me molesta.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Y cuando soy "acosador" me siento bien y a veces mal, pero siempre término pidiendo disculpas.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?:

Sí, No, Poco, Algo, Mucho.

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Yo creo que mucho no tiene que ver, no creo que afecte.

j) ¿Qué solución propones?, ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Yo lo que propongo es hablar y solucionar los problemas. Alguno de los docentes puede ayudar.

CASO 2

a) ¿Sabes qué es o significa la palabra bullying?, ¿Qué tipos de bullying conoces?

Sí, es cuando un grupo de compañeros de un aula por ejemplo, lo hacen sentir mal a otro.

Los tipos de bullying que conozco son los insultos o cuando se golpean.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con qué hechos, elementos o circunstancia comienza?

Todo comienza cuando empiezan a agredir mucho a un compañero.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

y... participan las personas que agreden a un compañero, y ese compañero que es agredido.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás?, ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Yo creo que me comporto así porque ya soy así de burlarme y reírme del resto, pero no mal y yo creo que si son así conmigo porque yo soy así con ellos.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos?, ¿Por qué?

Creo que no deben involucrarse los padres porque es una situación que ocurrió dentro de la escuela.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatario/ de bullying?

Lo único que sabría hacer es defenderme por mí mismo.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Me siento normal cuando “acoso” y cuando me acosan me siento mal.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?:

Sí, No, Poco, Algo, Mucho.

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

No

j) ¿Qué solución propones?, ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Podría involucrarme, hablar tanto al que hace bullying como al que le hacen, escucharlos y ayudarlos según lo que me cuenten.

CASO 3

a) ¿Qué sabes que significa la palabra bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Para mí, el bullying es maltrato y existen dos tipos, el maltrato físico que sería pegar a otro y el maltrato verbal que es cuando se dicen cosas.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir que hechos, elementos o circunstancias comienza?

Y... yo creo que comienza cuando uno de ellos se da cuenta de que hay otro que es diferente.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Si, se quienes participan... El que hace bullying y hay otro que sufre ese maltrato.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Yo a veces me comporto así porque primero algo me hicieron a mí y también creo que se comportan así conmigo por su personalidad.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores?

Para mí que ambos tienen que intervenir, porque en estas situaciones se necesita contar con las personas que tengas mucha confianza.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatario/a de bullying?

Lo primero que haría es mantenerme callado hasta que me cansen las agresiones.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/al? ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Si, Poco, Algo, Mucho, No

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

No, porque mis amigos y mi familia son los mejores, y en ellos confió, entonces sería a quienes les cuente lo que me está pasando

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

La solución sería no darle “bolilla” y dejar que él lo deje de hacer. Yo hablaría con él para que no siga.

CASO 4

a) ¿Qué sabes que significa la palabra bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

La palabra bullying significa violencia verbal, psicológica o corporal al que someten de forma continua a sus compañeros o alumnos.

Y como nombre anteriormente los tipos de bullying que conozco son verbales, psicológicos y corporales o físicos.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir que hechos, elementos o circunstancias comienza?

Esa situación comienza cuando se ve que hay alguien que es distinto o tiene capacidades diferentes y comienzan a decirles cosas.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Las personas que participan del bullying son: una persona que es la que arranca y la otra que lo recibe.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Nunca me comporto así con los demás, porque no está bien que eso pase. Y si alguna vez se comportan así conmigo es porque tal vez no les gusta algo mío.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos? ¿Por qué?

Ambos deberían intervenir para solucionar la situación, porque yo creo es un problema muy grave.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatarios de bullying?

Sí, si ya pase por una situación así y es preferible hablar con los adultos para que paren con el problema.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/al? ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Yo creo que si eres acosador no sientes nada, pero cuando eres acosado sientes miedo y culpa.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Si, Poco, Algo, Mucho, No

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Si, considero que ese maltrato afecta a la persona dentro y fuera de la escuela

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Yo propondría que el que comienza con esta violencia hay que sacarlo o amonestarlo. Si puede ser alcanzable a mi, porque si nadie dice lo que está pasando, yo hablaría con algunos de los profesores con quien tengamos confianza.

CASO 5

a) ¿Qué sabes que significa la palabra bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Si, el bullying es insultar a otra persona, ese es el único tipo de bullying que conozco.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir que hechos, elementos o circunstancias comienza?

El bullying comienza cuando uno de los compañeros insulta a otro compañero y ahí empieza el bullicio.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

En esta situación participan el que lo comienza, el que lo recibe y también los compañeros o amigos que se ríen.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

A veces me comporto así con los demás porque me enoja, y los demás se comportan así conmigo porque se creen perfectos.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores?

Ambos, porque puede ser que se de en la escuela, la casa y en el barrio también.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatarios de bullying?

No darle “bolilla”, ignorarlo.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/al? ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Si yo sería el acosador me sentiría normal y si soy acosado también me sentiría normal.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Si, Poco, Algo, Mucho, No

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Yo creo que si por que no te sentís igual, puedes sentirte triste y desganado.

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Por mi parte yo propongo no insultar ni reírme de ningún compañero al que le estén haciendo bullying.

CASO 6

a) ¿Qué sabes que significa la palabra bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Yo sé que el bullying significa maltrato y puede ser físico, verbal o psicológico.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir que hechos, elementos o circunstancias comienza?

El bullying siempre se desarrolla discutiendo y hasta pueden pegarse.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Participan los que son maltratados y los que maltratan.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores?

Depende en qué lugar pase, el maestro debe intervenir en la escuela y si pasa en la casa o en el barrio deberían intervenir los padres.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatarios de bullying?

Si, hablaría con alguien mayor para que me pueda ayudar.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/al? ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

No sé, no podría contestar ninguna de las dos preguntas porque creo que nunca hice bullying y tampoco me hicieron a mí.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Si, Poco, Algo, Mucho, No

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

En los casos más graves creo que afecta en todas las relaciones.

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Siempre voy a proponer hablar y que un adulto nos pueda ayudar a solucionar el problema.

CASO 7

a) ¿Qué sabes que significa la palabra bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Para mí, el bullying es discriminar, golpear, insultar a otra persona. Esos son los tipos, los que acabo de nombrar.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir que hechos, elementos o circunstancias comienza?

El bullying comienza verbalmente, jugando.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Por ejemplo en nuestra aula Jeremías es el que hace el bullying, Agustín es la víctima del Bullying y todos los compañeros también participamos porque nos reímos.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Si me comporto así con los demás, me sentiría bien y encima hago reír a los demás.

Y si me lo hicieran a mí me sentiría mal.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores?

Yo prefiero que participen los docentes porque si te están maltratando en el aula, la seño le diría algo.

f) ¿Sabes qué hacer cuando eres destinatarios de bullying?

Primero le diría a mi maestra, y si esto continua le diría a mis padres.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/al? ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Quando hago el bullying a otra persona me siento bien y si me lo harían a mí, me sentiría muy mal.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Si, Poco, Algo, Mucho

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Yo creo que te cambia y te afecta y te pone mal.

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Los compañeros no tendríamos que reírnos y si nadie hace nada, deberíamos decirle a la maestra o a la directora.

CASO 8

a) ¿Sabes que es o significa la palabra Bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

El bullying significa discriminar, agredir física y mentalmente e insultar. Solo conozco esos tipos de bullying

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con que hechos, elementos o circunstancias comienza?

Se puede desarrollar verbalmente, empujándose, haciendo que juegan.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Los que participan en el bullying, son los que hacen, a los que se lo hacen y también todos los que se ríen.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Me comporto así porque los demás me hacen reír y a mí nunca me paso eso.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos? ¿Por qué?

Yo creo que deben intervenir ambos porque si me hacen bullying en el aula van a estar los maestros y yo les cuento si o si a mis padres para que vengán a hablar con los directivos.

f) ¿Saber qué hacer cuando eres destinatario/a de bullying?

Lo primero que haría es decirles a mis padres que me están haciendo bullying.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Cuando acoso estoy bien y cuando me acosan estoy mal.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Sí, No, Poco, Algo, Mucho

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Sí, creo que afecta mi rendimiento escolar y con mi familia.

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Lo que propongo es hablar y hacerle ver al que hace el bullying el daño que hace.

CASO 9

a) ¿Sabes que es o significa la palabra Bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Es discriminar con palabras o agresiones. El tipo de bullying es agresión contra uno que no se puede defender.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con que hechos, elementos o circunstancias comienza?

Creo que todo comienza cuando uno dice una palabra que molesta al otro. Por ejemplo: gordo.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Los que participan del bullying son los que no se fijan en ellos y se fijan en los demás, son los que dicen cosas que molestan y la víctima.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Creo que lo hacen por diversión y el otro se siente mal porque se sienten superiores a mí.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos? ¿Por qué?

También creo que mis padres deberían involucrarse aparte de los maestros y directivos. Ellos deben saber lo que siento cuando me hacen bullying.

f) ¿Saber qué hacer cuando eres destinatario/a de bullying?

Podría reaccionar de varias maneras, como agresiones físicas o verbales o decirles a los adultos para que me ayuden.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

El que acosa se ríe o sea que se siente bien y el acosado se siente mal. Me han hecho bullying y me he sentido mal con dolor de cabeza.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Si, No, Poco, Algo, Mucho

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Me afecta mucho porque me aísla y me siento mal y trato mal a mi familia por los conflictos que vivo y me la agarro con alguien

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

La solución que propongo es dialogar, no reírse, sino que hay que tomarse las cosas en serio.

CASO 10

a) ¿Sabes que es o significa la palabra Bullying? ¿Qué tipos de bullying conoces?

Yo creo que el bullying es agredir a otras personas, verbalmente o físicamente.

b) ¿Sabes cómo se desarrolla, es decir con que hechos, elementos o circunstancias comienza?

Comienza y se desarrolla con palabras ofensivas y puede continuar con golpes.

c) ¿Sabes quienes participan del bullying?

Participa el que maltrata (es mala persona) y la víctima.

d) ¿Por qué crees que te comportas así con los demás? ¿Por qué crees que se comportan así contigo?

Nunca me comporte así con otra persona, lo deben hacer porque no miden lo que hacen, del daño que pueden ocasionar.

e) ¿Crees que tus padres deberían involucrarse directamente o prefieres que sean tus maestros/as quienes sean los mediadores o una combinación de ambos? ¿Por qué?

Desde la escuela tendrían que llamar a los padres para hablar con los que agreden.

f) ¿Saber qué hacer cuando eres destinatario/a de bullying?

Primero hablaría con mis maestros y con mis padres.

g) ¿Cómo te sientes cuando eres acosador/a? y ¿Cómo te sientes cuando eres acosado/a?

Nunca acose a nadie, pero si fuera acosado me sentiría raro.

h) ¿Consideras que afecta tu estudio y relaciones sociales dentro y fuera de la escuela?

Sí, No, Poco, Algo, Mucho

i) ¿Crees que ser efector o receptor afecta tu rendimiento escolar, tu relación con tu familia y con tus amigos?

Si porque me sentiría muy mal.

j) ¿Qué solución propones? ¿La misma es alcanzable a ti, es decir la aceptas para contigo mismo?

Propongo que no se haga más bullying y hablar con los que maltratan para que no lo sigan haciendo

Anexo N° 2

Compromiso de Colaboración y Autorización

Santa Rosa (LP), de de 2019

Don/ña.....padre/madre de.....

Autoriza a participar a mi hijo/a de la Encuesta y toda otra acción académica y/o de investigación llevada a cabo por la Srta. EXNER Fiorela Tatiana, DNI 35.414.739 dentro de la Escuela N° 258 de la ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, solo con la finalidad de incluir sus estudios y análisis de las respuestas de mi hijo/a y las mías propias a las diferentes tareas específicas de su Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores.-----

De todo lo cual se informa que mi consentimiento se halla ajustado al consenso con la Profesional antes mencionada en fiel cumplimiento del artículo N° 5 y demás articulados de la Ley Nacional Argentina N° 25.326 de Protección de los Datos Personales.-----

Firma y aclaración

Compromiso de Confidencialidad

Santa Rosa (LP), de de 2019

Quien suscribe al pie de la presente Carta Compromiso, EXNER Fiorela Tatiana, DNI 35.414.739, se compromete a cumplir el Compromiso de Confidencialidad por el que no dará publicidad ninguna de las respuestas obtenidas durante las Encuestas realizadas con su hijo/a de nombre....., y que sólo hará uso de ellas (de manera anónima) en el Trabajo Final (Tesis/Tesina) de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad de Flores.-----

De todo lo cual se informa a los respectivos padres/madres, el fiel cumplimiento de lo establecido por el artículo N° 5 y demás articulados de la Ley Nacional Argentina N° 25.326 de Protección de los Datos Personales.-----

Firma y aclaración